

ID 2ejm

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO.
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Bases para la Planeacion Municipal Tasquillo Hgo.

Tesis que para optar al grado de Licenciado.
en Arquitectura
presenta.

Victoria Eugenia Acuña Fujiwara.

MEXICO, D.F.

1985



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

Página

I N T R O D U C C I O N

I.	LOCALIZACION Y ASPECTOS GEOGRAFICOS	1
	1.1 Localización	1
	1.2 Clima	1
	1.3 Hidrografía y Vegetación	2
	1.4 Observaciones	3
II.	ANTECEDENTES HISTORICOS	5
III.	ASPECTOS SOCIOECONOMICOS Y CULTURALES	10
	3.1 Población	10
	3.2 Productividad de la Población	13
	a.) Actividad Agrícola	15
	b.) Actividad Ganadera	18
	3.3 Consumo, Intercambio y Espacio Institucional	22
	a.) Consumo	22
	b.) Nivel de Escolaridad	25
	c.) Salud	27
	d.) Espacio Institucional	30
	3.4 Tenencia de la Tierra	33
IV.	BASES PARA LA PLANEACION MUNICIPAL	37
	4.1 Producción	37
	4.2 Consumo y Espacio Institucional	48
	BIBLIOGRAFIA	56

INTRODUCCION

La presente tesis comprende un estudio basado en el municipio de Tasquillo, Hidalgo, el cual tiene como antecedente la tesis de vivienda de autoconstrucción en una zona urbano-rural en el mismo lugar, por lo que el estudio pretende tomar el nivel municipal, detectar los posibles problemas de éste y como, dentro del quehacer arquitectónico, se pudiese ayudar a resolverlos.

Cabe señalar que la presente tesis no ha sido una mera coincidencia dentro de su ubicación, sino que corresponde a una demanda de los mismos campesinos de la localidad, quienes perdían horas en su trayecto vivienda-zona de trabajo, por lo que se les propuso una zona urbana que fuese lo más cercana posible a sus tierras ejidales; pero de ello surgieron varias premisas a resolver: ¿Cómo aumentar la productividad de estos campesinos?. ¿Cómo se pagarían todos los servicios de dicha zona urbana?. ¿Qué beneficios aportaría esta agrupación?, etc.

Dichas preguntas tratan de ser resueltas a estas gentes en el presente trabajo, con la ventaja que no solo corresponden a un cierto grupo del municipio, sino al conjunto dentro de él, y además, trata de complementar el trabajo del que fue su antecesor.

Por el momento, los campesinos que demandaron este trabajo - han conseguido ayuda de diferentes organismos, tales como INDECO, - - Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital y Huasteca Hidalguense y de la propia Presidencia Municipal; así pues, se comienzan los primeros - trabajos de la zona urbana, por lo que se hace indispensable acompletar- los con los servicios de esta comunidad.

Es por ello que de este reclamo la presente tesis pretende resolver y ayudar, en lo que cabe, a este grupo de campesinos y dar ciertos - lineamientos para el municipio con las bases para su planeación.

LOCALIZACION Y ASPECTOS GEOGRAFICOS

1.1 Localización.

Dentro del estado de Hidalgo se pueden localizar tres grandes regiones, las cuales son: Los Llanos de Apan, La Huasteca Hidalguense y El Valle del Mezquital; éste último está compuesto por 27 municipios - - que ocupan una superficie de ocho mil kilómetros cuadrados, es decir, - el 40% de la superficie estatal.

El municipio de Tasquillo se encuentra dentro de la región descrita anteriormente y está colindante a cuatro municipios que son: al - - Norte el municipio de Zimapán, al Sur el municipio de Alfajayucan, al - - Oriente el municipio de Ixmiquilpan y al Poniente el municipio de Tecozautla; Tasquillo se localiza dentro de los 20° 30' 07" de latitud Norte y 99° 19' 21" de longitud Oeste del meridiano de Greenwich, y su superficie aproximada es de 167 kilómetros cuadrados.

1.2 Clima.

El clima predominante de este municipio es el de templado frío, con una temperatura máxima extrema de 37° centígrados y una temperatura mínima extrema de cero grados centígrados, siendo la temperatura --

promedio de 18° a 20° centígrados. La precipitación pluvial varía desde cero milímetros hasta 765 milímetros, siendo la promedio anual de 477 milímetros. La clasificación de lluvia, de acuerdo a su volumen, es escasa pero permite alguna actividad agrícola; la humedad atmosférica de la región es mínima, por lo que su temperatura pasa a ser templada seca.

La comparación de la precipitación pluvial con referencia a la Cd. de México (600 mm.) remite a que en el municipio llueve 8 meses al año como promedio.

Las condiciones climáticas del municipio permiten observar que se hace necesario el control de éstas, ya que sus temperaturas son extremas (varían de cero a 37°); además de que, por tener una humedad atmosférica mínima, propicia que el requerimiento de agua para el ser humano sea mayor y que, aunado a que el servicio de agua potable en algunas comunidades es mínimo, nos da una pauta a una necesaria racionalización del uso de ésta, y la adecuación de cualquier edificio a las necesidades climáticas.

1.3 Hidrografía y Vegetación.

Con respecto a la hidrografía del municipio se pueden localizar el río Tula, que lo constituyen la unión del río Alfajayucan y del río Tas-

quillo.

La vegetación de este municipio es la característica del Valle del Mezquital, es decir, de una zona árida y comprende: planta del mezquite, gobernadora, maguey, lechuguilla, anacahuete, aunque en las zonas de riego o colindantes al río Tula, se encuentra otro tipo de vegetación como: nogales, higueras, vid, durazno, granada roja, chabacano, tomate, alfalfa, etc.

Algunas variedades de vegetación han sido aprovechadas para producción a nivel artesanal, ya que "varios grupos del Mezquital tejen canastos con fibra enrollada, hacen ayates y objetos de lechuguilla" (1); otro tipo de utilización es para la construcción de viviendas, ya que éstas se encuentran conformadas en su mayoría por "paredes de penca de maguey y techo de zacate" (2).

1.4 Observaciones.

Una condicionante importante dentro de todo proceso generado en un recinto arquitectónico, son las condicionantes climáticas, ya que éstas pueden o no provocar el confort, y éste a su vez puede mejorar o empeo--

(1) Enciclopedia de México. Autores Varios. Tomo X Otomíes, 2a. ed., México, 1977, p. 35.

(2) Ibidem.

rar las actividades que se generan en ese lugar. Es por ello que dentro del municipio las condiciones extremosas del clima condicionan a un mayor estudio arquitectónico, generado por los datos anteriores que concluyen en las observaciones siguientes:

1.) El clima con baja humedad ambiental y extremoso en su temperatura, condiciona que el espacio arquitectónico pueda tener un microclima demasiado frío o caliente, por lo cual, los procesos realizados en estos espacios no son los convenientes; es por ello que dicho espacio tome en consideración la influencia climática con respecto a las actividades generadas en él, con lo que se crearía un microclima propicio para el aumento productivo de las actividades generadas en él, así como el confort de los usuarios de éste.

2.) La baja cantidad de precipitación pluvial, que es apenas suficiente para los procesos productivos agrícolas, y aunada a ella, la insuficiente dotación de agua potable (lo que se planteará más adelante), hacen que en la actualidad el agua potable sea sumamente necesaria dentro del municipio, por lo que el espacio arquitectónico deberá tomar en cuenta la captación y utilización de agua generada por la precipitación pluvial, ya que con ello se solucionaría en parte la dotación de la misma; ello comprende también su reutilización para los mismos procesos agrícolas, con lo cual se obtendría, dentro de sus posibilidades, el máximo aprovechamiento de ésta.

ANTECEDENTES HISTORICOS

"Entre las tribus nómadas de Tenochtitlán, la historia menciona a los tarascos como los primeros pobladores de la región en el sitio denominado como Donejha (iglesia de piedra), hacia el suroeste de lo que es ahora el municipio y, según la tradición, su nombre original es Taxco -- (especie de lago), modificándose después con el que actualmente se le -- llama: Tasquillo" (1). Los tarascos que se asientan en este lugar son -- aquéllos que durante el período denominado como horizonte histórico, -- "atraviesan la península de Yucatán y el brazo de Campeche y desembarcan en Chalchicueyecan, nombre del puerto de Veracruz y avanzan hacia Tenochtitlán, Tula y Calixtlahuaca, hasta penetrar en Michoacán" (2); -- pero la tribu predominante desde entonces es la otomí, ya que esta tribu "antes de la conquista se había expandido a una zona del altiplano, mayor que la que actualmente ocupa" (3). El pueblo tiene su primer asentamiento en el poniente del río Tula, cambiándose posteriormente al lugar en el que se encuentra ahora.

(1) Folleto "Tasquillo, Hidalgo". Anastacio Arcineaga, México, 1941, pp. 11-12.

(2) Enciclopedia de México. Autores Varios. Tomo IX Cd. de México, 1977, Occidente de México, pp. 546-547.

(3) Loc. Cit. Otomíes, Tomo X, pp. 30-31.

A finales del siglo XVI, con la catequización llegan a este lugar sacerdotes y militares, quienes reparten la tierra, edifican la iglesia en el pueblo (1715), y hacen canales y zanjas para regadíos de tierras, - - más para la población otomí no existe cambio alguno, su situación sigue - siendo precaria, ya que Carlos V dictamina una serie de ordenanzas para la minería, en las cuales da los lineamientos para la explotación de ellas y en las que da una gran afectación a los indígenas; esto se refiere a que: "En el siglo XVIII los ganaderos se unieron a los mineros; la política de dominio fue puramente militar; las misiones fueron suspendidas y en su lugar se crearon presidios. Pachuca se convirtió en centro de la actividad minera y los otomíes, acogidos a las ordenanzas reales que prohí**bi**an las faenas de los naturales en tiros y desagües, se retiraron hacia - la sierra y a las llanuras áridas del norte.

Durante el siglo XIX, los grupos que todavía permanecían nómadas, se asentaron y mestizaron en diversos grados; los que se habían - - descentralizado en el norte fueron asimilados; y los del sur crearon pequeños poblados en las periferias de las ciudades" (4).

Durante la época del porfiriato se suscita un acontecimiento importante dentro del municipio: la construcción del puente de hierro sobre el río Tula, con el cual se logra unir a Zimapán; este puente afecta prin-

(4) Ibidem.

principalmente a la comunicación que era básicamente peatonal y formaliza - el tránsito por medio de diligencias, carros y carretas, con lo que se - - facilita tocar la estación del ferrocarril a una distancia no menor de - - 180 kms.; el contacto de uno y otro pueblos circunvecinos se realizó por medio de este tipo de comunicación.

Después del período de la revolución, los otomíes recuperan parcialmente sus territorios en forma de ejidos, y se acelera su incorpora--ción a la vida nacional al incrementarse los medios de comunicación y el sistema educativo" (5).

Durante el período de Lázaro Cárdenas, se pone en funcionamiento la carretera México-Laredo, con la cual varias poblaciones incomuni--cadas mejoraron sus condiciones como una fácil movilización de los pro--ductos agrícolas a la Cd. de México, la creación de escuelas rurales, -- así como la iniciación de la construcción de los sistemas de riego.

Para 1941 "las poblaciones que conformaban el municipio eran - Tasquillo, Arbolado, San Juanico, Juchitlán, Remedios y San Pedro" (6). Con la introducción del sistema de riego, la ampliación de los ejidos provocados por un aumento de la población rural, y el incremento de la pro--

(5) Ibidem.

(6) Folleto "Tasquillo, Hidalgo", Loc. Cit., p. 16.

ducción agrícola debido a la ampliación del sistema de riego (1973), el número de localidades aumentó, siendo en la actualidad (1982), según la Secretaría de Programación y Presupuesto, las siguientes: El Llano, San Nicolás, Cuauhtémoc, Bonalí, Epazote, Remedios, Quintandejó, Candelaria, Rinconada, Nexthey, Arbolado, Daughú, Tetzú, San Pedro, Tasquillo, Juchitlán y San Juanico. Este aumento de localidades en el municipio demuestra que: "En una sociedad en la que el modo de producción es el dominante, el sistema económico es el sistema dominante de la estructura social y, por consiguiente, el elemento producción es la base de la organización del espacio" (7).

Para tener una mayor claridad de esta cita, tenemos que en las comunidades cuyo modo de producción es insuficiente para el mantenimiento económico, se genera la multiplicidad de trabajo y una elevada subocupación, lo cual atañe básicamente a una estructura de dominio-explotación y esto podría referirse al dominio económico, en este caso, de la burguesía rural a los pequeños productores. Ello nos habla de una estratificación social rural generada por el sistema económico; además, considerando que la producción va relacionada con el sistema económico, y que éste a su vez es magro, hace surgir la producción llamada de autoconsumo familiar, la cual está compuesta básicamente por productos

(7) La Cuestión Urbana. Manuel Castells, Ed. Siglo XXI, 7a. ed., México, 1980. "Los elementos de la estructura espacial", pp. 159-160.

agrícolas, por lo que "La supervivencia depende directamente de la tierra" (8), éste afecta al espacio mismo, ya que la dispersión de las comunidades rurales se debe a la necesidad de cuidar los cultivos que representan la existencia familiar, "esto es, la seguridad miserable sigue - - siendo preferible a las inciertas ventajas de la emigración de todo el - - núcleo familiar" (9).

Ello nos habla que la afectación del espacio por medio de la producción no solamente se dió desde 1940, sino que en la actualidad la producción sigue afectando el espacio, en este caso, en la localidad, por lo que en los puntos subsecuentes la producción será uno de los temas principales a tratar.

(8) Capitalismo en 4 Comunidades Rurales. Sergio de la Peña. Ed. Siglo XXI y U. N. A. M., 1a. ed., 1981.

(9) Ibidem, p. 75.

ASPECTOS SOCIOECONOMICOS Y CULTURALES

La población juega un papel muy importante en el proceso de desarrollo económico y social de un país, región, estado o comunidad, por lo que sus características de alimentación, salud, educación, etc., reflejan el desarrollo de ésta; así, dentro de este capítulo se tratarán datos que, tomados básicamente de la Secretaría de Programación y Presupuesto, pueden indicar las características del municipio.

3.1 Población.

El número de habitantes del municipio de Tasquillo, según el censo de 1970, era de 10,972, siendo el 43.66% (4,712) población indígena; según la proyección del censo, la población en 1980 alcanzaría los 13,210 habitantes, la mayor parte de ellos distribuidos en localidades de 100 a 600 habitantes. Un dato significativo de ello es que de las seis poblaciones más importantes del municipio, sólo Tasquillo y Caltimacán tienen una población superior a los 2,000 habitantes, el resto de las poblaciones principales, Juchitlán, Arbolado, Remedios y Rinconada, observan un rango de 800 habitantes; esto nos habla de una gran dispersión de los habitantes del municipio, y ello se encuentra contemplado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, que dice: "Los poblados otomíes presentan, en su forma de asentamiento, una dispersión en cuanto a la

vivienda, en tanto que sus edificios principales (iglesia, escuela, gobierno) forman el centro del poblado" (1). Es significativo en este dato - - hacer referencia a que este tipo de configuración espacial se ha determinado por el sistema productivo básicamente agrícola, y que a su vez, - - genera el arraigo de la población campesina a la tierra, que es la base -- de la sustentación.

Con respecto a la vivienda de la población, el mismo I. N. A. H., nos dice: "Los sitios de residencia reflejan aspectos de la organización familiar; se puede descubrir a través de ellos la tendencia patrilínea en cuanto a la herencia de la tierra y el lugar de residencia.

La habitación es un reflejo de la condición económica de la familia, cuando hay dos o más viviendas, cada miembro casado de una misma familia ocupa independientemente una habitación dentro del conjunto de - - casas situadas en un mismo lugar" (2).

Para pretender entender el nivel económico municipal familiar, es necesario conocer la conformación de la vivienda, por lo que a continuación se describirá la situación actual.

(1) Museo de Antropología e Historia. Comunidades Otomíes. Estudio - realizado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

(2) Ibidem.

Según el censo de 1970 la población total de Tasquillo (10,972) - habitaba en 1,859 viviendas, dando un promedio de 6 personas por vivien- da; ésta se encuentra conformada en su mayoría por un solo cuarto que - carece de servicios sanitarios básicos y limpieza.

La conformación misma de la vivienda determina que todas las - actividades se produzcan en él y que, conjuntamente con la carencia de -- higiene en ella, hace que ésta sea generadora de insalubridad, lo cual - - repercute directamente en la salud del individuo. Las características de la vivienda dentro del municipio nos hablan de un bajo nivel económico, - ya que la misma es el producto de la fuerza de trabajo, y la generación - en mayor o menor grado de la fuerza de trabajo se encuentra determina-- da por la salud del individuo mismo.

Es por ello que el diseño de una vivienda se deberá encontrar - - subordinado a las características actuales de ella en la región, es decir, que deberá contemplar como característica principal el cuarto básico, - - procurando que el mismo detenga el asinamiento y promiscuidad, por - - medio de que, del cuarto básico se pueda generar una serie de habitacio-- nes tendientes a separar las relaciones padres-hijos, y la multiplicidad de actividades en un solo espacio.

El diseño específico de la vivienda como un cuarto básico que - - contempla el crecimiento de espacios tendientes al ordenamiento y separada

ción de actividades, deberá ser paulatino, ya que esto permitirá que la vivienda sea un verdadero producto de la fuerza de trabajo y su crecimiento se encontrará subordinado a la fluctuación económica de sus propios habitantes.

Es importante destacar que la higiene y salud de los habitantes de la vivienda dependerán de que ésta se encuentre sanitizada y que observe el máximo aprovechamiento del agua, ya sea ésta en forma potable o residual, con lo que la vivienda sería realmente la generadora de la capacidad, rendimiento y reproducción de la fuerza de trabajo, y si consideramos a la misma como producto de esa fuerza obtendremos que la vivienda misma se podría denominar económicamente como autosustentable.

3.2 Productividad de la Población.

Dentro de una sociedad capitalista, la productividad representa una de las funciones que determina su desarrollo, ya que "se debe recordar que el modo de producción no se refiere solamente a los procesos productivos, su manera de organizarlos, sus resultados, la forma y vías de consumo de los bienes obtenidos, sino también a la manera de la organización social y a la creación de los elementos ideológicos, administrativos, normas y reglamentos y organizaciones sociales para asegurar que

este modo de producción persista" (3).

A modo de introducción podemos decir que las actividades de cualquier estado, país, municipio o comunidad se localizan dentro de 3 sectores llamados primario, secundario y terciario; éstos abarcan dentro de sí mismos diferentes actividades, como se especifica a continuación: dentro del sector primario se comprende toda actividad relacionada con la agricultura, ganadería, silvicultura y toda explotación referente a lo natural. El sector secundario o de transformación incluye toda actividad relacionada con la industria o la minería; y por último, el sector terciario o de servicios, que contempla al turismo, al comercio o a toda actividad derivada de las dos primeras.

A modo de explicación nos referiremos que el sector insuficientemente especificado, el cual contempla la subocupación, no se ha determinado en este capítulo, ya que como se verá más adelante, se encuentra alimentado en este caso por la falta de actividades productivas en el medio rural, y por consecuencia, la minusvalía del poder económico.

Dentro del municipio de Tasquillo, su población en edad económicamente activa representa el 57% del total, es decir, 6,254 habitantes; -

(3) Sergio de la Peña. Capitalismo en 4 comunidades rurales. Ed. Siglo XXI, en coedición con la U. N. A. M., 1a. ed., 1981, impreso en México. "Articulación de modos de Producción", p. 52.

esto según los datos del censo de 1970; además, refiriéndose a las actividades por sectores, se encontró que de ellos 1,647 son trabajadores del sector primario, 437 del sector secundario, 388 del sector terciario y 143 en el sector insuficientemente especificado; estos datos de la población económicamente activa no checan aparentemente con el total de la población económicamente activa, esto se debe a que dentro del municipio, más del 50% de su población son mujeres que se dedican a funciones relacionadas con el hogar y no representan dentro de las actividades un sector específico, es por ello que la población económicamente activa con respecto a su total es en apariencia baja.

Con respecto a la población económicamente inactiva, representa ésta el 43% de los habitantes del municipio (4,718); este tipo de población comprende a los individuos cuya edad fluctúa entre los 6 y 14 años, los cuales no perciben algún sueldo.

Dentro de las referencias anteriores se puede observar que la principal actividad municipal se encuentra dentro del sector primario, por lo que a continuación se tratará de ampliar su información.

a.) Actividad Agrícola.

La agricultura actual en Tasquillo suma un total de 28,085 km²., los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Temporal	16,992 km ² .
Jugo o Humedad	0.185 km ² .
Riego	11,309 km ² .

En los cultivos anuales de ciclo corto y con una superficie total de 27,649 km²., la agricultura se distribuye de la siguiente forma:

Temporal	15,347 km ² .
Jugo o Humedad	0.067 km ² .
Riego	11,235 km ² .

Con respecto a la superficie agrícola en frutales, plantaciones y agaves, es de 0.385 km²., distribuidos de la siguiente manera:

Temporal	0.232 km ² .
Jugo o Humedad	0.088 km ² .
Riego	0.065 km ² .

La agricultura relacionada con pastos y praderas cultivadas es de 0.051 km²., cuya referencia en hectáreas representa 5.1 hta., y se distribuyen de la siguiente manera:

Temporal	0.13 km ² .
Jugo o Humedad	0.030 km ² .
Riego	0.008 km ² .

Dentro de los cultivos que se hacen en la región, se encuentran:

frijol, jitomate, ajo, aguacate, alfalfa, chabacano, maíz, durazno, tomate de cáscara, granada roja, cebolla, higo, nuez encarcelada, vid y alfalfa verde.

Es interesante dentro del aspecto agrícola hacer referencia a la cantidad de tierra cultivada (28,085 km².) con respecto a la totalidad -- del municipio (167 km².), esta comparación es indicativa de que la explotación agrícola apenas representa el 16.8% de la superficie total, por lo que se muestra incipiente; ello se debe a que "en general la producción comercial y empresarial enfrentan importantes desventajas técnico-económicas (en organización, capacidad de acumulación, vías de comercialización, etc.), con relación a la producción nacional de bienes similares. Estas grandes desventajas se expresan, en el caso de la producción agrícola, en rendimientos de campo menores como resultado de la ineficacia del trabajo. Uno de los obstáculos principales para elevarlos en tierras de buena calidad y también en las de baja calidad, consiste en la imposibilidad de concentrar las propiedades a fin de aplicar formas masivas -- mecánicas de alto rendimiento. Esto mismo es válido como restricción -- tanto a la explotación empresarial como colectiva" (4).

En efecto, el fraccionamiento de la tierra es notable lo mismo -- en tierras de riego como de temporal. La propiedad (y la parcela ejidal)

(4) Ibidem. "Subsidio al Salario Agrícola". p. 93.

media es solo de tres hectáreas y media en el mejor de los casos y un --
poco más de media, en el peor.

"En realidad la escasa concentración de la tierra que existe --
para su explotación agrícola por el capital, es solo uno de los aspectos --
que explican la ineficacia relativa de los productores regionales bajo las
condiciones actuales de producción. La calidad de los recursos es otro --
de los elementos explicativos, así como las dificultades para acumular y
poder recurrir a métodos y técnicas más eficientes" (5).

b.) Actividad Ganadera.

En este punto, de acuerdo con los censos de 1970, la población --
ganadera en especies productivas dentro del municipio de Tasquillo (6) --
fue de:

4,500 cabezas de vacuno

4,500 cabezas de lanar

990 cabezas de porcino

7,200 cabezas de caprino

(5) Ibidem, p. 95.

(6) Estudios Socioeconómicos del Estado de Hidalgo. Elaborados por --
S. A. H. O. P., Pachuca, Hidalgo, utilizando como fuente los Censos --
de 1970.

Este tipo de actividad va sumamente ligada a la agrícola, puesto que el sustento de estas especies es, básicamente, productos como alfalfa, zacate molido, maíz, etc. Esto hace pensar que la producción de alfalfa y pradera no es suficiente para la alimentación de estos animales, ya que la producción anual de una sola hectárea de alfalfa alimenta a 5 ó 6 cabezas vacunas; pero no solamente son alimentados por ésta, sino que el producto más usado dentro del municipio es un aglutinado de zacate molido, maíz molido y melaza, con lo que la alimentación de la población ganadera es completada.

La actividad ganadera, su explotación y reproducción en el municipio se encuentran subordinadas a la misma producción agrícola. Esto hace que la actividad ganadera no pueda tener un impulso mayor, ya que los problemas agrícolas planteados anteriormente se reflejan en ella; esto quiere decir que si se solucionaran los problemas agrícolas, éstos impactarían a los procesos productivos ganaderos y, en conjunto, ellos generarían una plusvalía económica municipal.

Con respecto a los demás sectores en el municipio, la población que se dedica a ellos es sumamente baja, y en su mayoría este tipo de actividades se dan en los municipios aledaños, como la minería en Zimapan y la industria en Ixmiquilpan. Esto hace que, comparativamente con el sector primario, se encuentren en desventaja y es que esto implica que el nivel de industrialización es incipiente, por lo que la economía

municipal se encuentra sustentada por el sector primario, lo cual afecta directamente a la estructura social, económica y política, ya que es - - ésta "la parte de donde se obtiene la fuerza sociopolítica porque es fuente de control económico" (7), lo cual permite que el agricultor en pequeño o el ganadero, al generar "productos para su venta y distribución, se topan con acaparadores, intermediarios, asociaciones, agricultores - - ricos, etc., que se quedan con la mayor parte de las ganancias" (8); - - todo ello nos habla de que la población dedicada a este tipo de trabajos no ha tenido el apoyo para generar cierta política que defienda sus intereses. "Se trata pues, del impacto diferencial de la industrialización en la sociedad rural y en la urbana, decreciendo y acrecentando, respectivamente, su capacidad productiva" (9).

Como conclusión final a este aspecto, se puede plantear que en el medio rural se pueden determinar cierto tipo de acciones que generen una plusvalía económica a estas regiones, como serían: la planeación, - reubicación, construcción y desarrollo de asentamientos rurales tendientes a mejorar la capacidad productiva de los mismos, ya que se lograría

(7) Ma. del Pilar Calvo Délano. La Estructura de la Burguesía Rural, - Ideología y relaciones de poder en el Valle del Mezquital, México, - - 1974, p. 37.

(8) Loc. Cit., p. 37.

(9) Manuel Castells. La Cuestión Urbana. "Urbanización, Desarrollo y Dependencia", Ed. Siglo XXI, México, p. 78.

la concentración de acciones tendientes a la unión territorial, su explotación técnica, mejoría en la calidad de sus productos y la defensa de los intereses de la comunidad ante los agentes dominantes.

Pero ciertamente, el nivel económico existente en el medio rural no permite que soluciones como la anterior se puedan dar fácilmente; es por ello que el Estado, en su papel de representante de la organización social, restituya al campesino el excedente económico perdido ante agentes ajenos a ellos (acaparadores, comerciantes, organizaciones, etc.) que pertenecen, dentro de la explotación capitalista, al sistema sujeto a la industrialización metropolitana; y esto no es del todo absurdo, ya que en el Artículo 167 bis de La Ley Federal de la Reforma Agraria dice: "El Fondo Nacional de Fomento Ejidal, como entidad con personalidad jurídica y patrimonio propio, canalizará la inversión de sus recursos y las asignaciones económicas especiales que determine el Gobierno Federal, preferentemente a la realización de programas de fomento económico en ejidos y comunidades, para el incremento agrícola de éstos; al establecimiento de industrias que transformen dicha producción y la comercialicen; y a la construcción de empresas ejidales que extraigan o elaboren materiales de construcción de viviendas.

Tratándose de obras de beneficio social, el Fondo dará prioridad al financiamiento de programas de mejoramiento y construcción de la vivienda en ejidos y comunidades, a cuyo efecto coordinará su acción con

los organismos competentes" (10).

3.3 Consumo, Intercambio y Espacio Institucional.

Dentro de este capítulo se tratarán datos sobre el nivel de escolaridad, salud, comercio y servicios prestados por el Estado mismo, como lo serían: electricidad, agua potable, etc., los cuales tienen una inferencia en aspectos económicos, sociales y políticos, pudiendo ser éstos los que propicien o no el sistema de explotación de una comunidad.

a.) Consumo.

"Debido al desarrollo de la agricultura, que es la principal fuente de ingresos de la población, han empezado a formarse centros urbanos; junto con ellos ha aumentado el número de habitantes y, por lo tanto, son necesarios una serie de servicios y artículos de consumo" (11).

La actividad comercial dentro del municipio de Tasquillo no es alta, ésta cuenta con un total de 20 establecimientos comerciales, un mer

(10) Secretaría de la Reforma Agraria. Dirección de Capacitación Agraria. Ley Federal de la Reforma Agraria. Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital y Huasteca Hidalguense, México, 1979. Artículo 167 bis, Capítulo V, p. 55.

(11) La Estructura de la Burguesía Rural. Loc. Cit., p. 77.

cado y un tianguis, lo que origina que la competencia entre comerciantes sea mínima; sin embargo, sí representa para ellos un considerable poder económico en la zona y una pérdida de la capacidad de compra para la población rural, lo cual es una característica dentro del municipio, ya que "los comerciantes han logrado importancia económica en las pequeñas y medianas ciudades cuando el desarrollo de la agricultura, la ampliación de vías de comunicación, etc., hacen que crezcan las ciudades, que se conviertan en áreas urbanas y que, por tanto, haya que satisfacer la creciente demanda de artículos de consumo, de primera necesidad, etc." (12).

En realidad, dentro del medio rural se suscita la lucha desigual entre comprador y vendedor, siendo, en este caso, el comprador el que sufre una pérdida de su capacidad adquisitiva, lo cual indica la existencia de intercambio desigual de valor, y si tomamos en cuenta que "las ganancias comerciales no son simplemente la diferencia entre precios de compra y venta de los bienes objeto de comercio. Tampoco es el servicio de comercio el simple proceso de compra-venta. Este proceso consiste en la aplicación de trabajo asalariado que se dedica a otorgar este servicio y sujeto a la explotación capitalista por parte del empresario. Este obtiene ganancias no de la compra-venta, sino de la explotación del tra-

(12) Loc. Cit., p. 76.

bajo" (13).

Esto quiere decir que el excedente que tuviera, en el mejor de los casos, logrado por su fuerza de trabajo, es mermado por el comerciante, y es por ello que el campesino, para defenderse en su poder adquisitivo, se ha organizado en cooperativas, con lo que su excedente económico tiene un mayor poder de compra y logra defenderse de la dominación que ejercen los comerciantes; y es que este tipo de comercio es un aumentador de la economía rural, por lo que la Ley de la Reforma Agraria, en su Artículo 188 dice: "El Ejecutivo Federal, en coordinación con los Gobiernos de los Estados, por conducto de sus dependencias correspondientes, promoverán la formación de cooperativas de consumo manejadas por los ejidos, que permitan a éstos la adquisición de artículos de primera necesidad en las mejores condiciones de mercado, y brindarán amplio apoyo a quienes promuevan su constitución.

Las cooperativas de esta naturaleza podrán integrar uniones y federaciones en cada una de las entidades y gozarán de las mismas prerrogativas que los Gobiernos Estatales y Federal hayan acordado a otras instituciones de interés social" (14).

(13) Capitalismo en 4 Comunidades Rurales. "Subsidio al Salario Agrícola", Loc. Cit., p. 99.

(14) Ley Federal de la Reforma Agraria. Loc. Cit., Artículo 188, p. 60.

Es por ello que las cooperativas rurales dentro del municipio -- han ido incrementando su demanda de construcción.

b.) Nivel de Escolaridad.

"Un aspecto ideológico interesante es la conceptualización que -- muestran los integrantes de las comunidades en relación a la educación.

Los sectores asalariados consideran la educación como vía de -- mejoramiento material y aún de cambio de clase para sus hijos. En -- cambio, en los sectores de mayor contenido campesino la educación es -- un medio de defensa frente a los poderosos y eventualmente de acceso al poder. En los dos casos y en el conjunto de la población, la educación se considera un valor fundamental" (15).

Es por ello que en este punto se tratará la cuestión educacional del municipio y, asimismo, se constatará la ideología misma sobre de -- ella en éste.

Para comenzar la apreciación educacional en él, tenemos que -- del total de la población, el 65.18% sabe leer y escribir, es decir que --

(15) Capitalismo en 4 Comunidades Rurales. "Ideologías Dominante y -- Campesina". Loc. Cit., pp. 161-162.

7,153 personas son alfabetas, mientras que el 34.82% es analfabeta, - -
esto corresponde a 3,820 personas; de los 7,153 habitantes que saben -
leer y escribir se encuentra que la población en edad escolar (de 6 a 14 -
años) representa el 43%, o sean 3,076 y sólo cuentan con servicio esco--
lar 2,701 infantes, quedándose sin este servicio 375 de ellos.

El municipio cuenta con 20 escuelas primarias rurales, cada - -
una de ellas con 135 alumnos, abarcando un total de 62 aulas y con una -
población de 44 alumnos por aula.

Dentro de este mismo servicio, el municipio cuenta con una - -
escuela secundaria ubicada en la cabecera del mismo y con una preparato
ria; ésta última no cuenta por el momento con un local propio.

Es interesante hacer resaltar que dentro del municipio existe un
incremento de población estudiantil, así como un aumento del nivel educa
tivo, ello nos refiere a la constatación de la ideología educacional rural,
y es que en cierta forma, es debida a la demanda de este tipo de servi- -
cios, ya que en la actualidad han sido detectadas la creación de 9 aulas -
para primaria (16), de una escuela secundaria y de una escuela prepara

(16) Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. IX Censo Gene--
ral de Población 1970. Estado de Hidalgo. Dirección General de -
Estadística, S.I.O. Semblanza socioeconómica, proyección de las -
obras y unidades de riego para el desarrollo rural. Abril de 1975.

toria. Y es este tipo de demandas un derecho del campesino, ya que se encuentra especificado en el Artículo 190 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, el cual dice: "Independientemente de la instrucción primaria, que es obligatoria impartir en las escuelas rurales, en los ejidos y comunidades, deberán establecerse centros regionales de formación para impartir enseñanza sobre administración rural, agropecuaria, ganadera y otras técnicas relacionadas con el campo; quienes cursen dicha instrucción tendrán, en igualdad de condiciones, preferencia para ser becados en estudios agropecuarios de nivel superior. En ejidos de cierta importancia se establecerán escuelas prácticas de oficios y artesanías. La Secretaría de Educación Pública coordinará la realización de estos programas con la Secretaría de la Reforma Agraria" (17).

c.) Salud.

La fuerza de trabajo de un individuo cualquiera se encuentra determinada por la salud del mismo; éste, en un momento dado, emitirá los lineamientos de la capacidad productiva siendo ella uno de los elementos que determinarán su nivel económico; es por ello que en este punto se tratarán de analizar las condiciones municipales respecto a este servicio.

(17) Ley Federal de la Reforma Agraria. Loc. Cit. Artículo 190, Capítulo VIII, p. 61.

Uno de los problemas dentro del municipio es el de insalubridad, que no está generado por una falta de atención médica, sino que está ligado a la vivienda misma, ya que ésta no cuenta con los servicios higiénicos adecuados; baste saber que dentro del municipio, de un total de 1,859 viviendas sólo 279 (15%) tienen drenaje y ello obliga a que en las restantes el servicio sanitario se realice al aire libre, siendo foco de enfermedades no solo a nivel familiar o comunal, sino afectando a todo el municipio. Sumado a esto se encuentra la higiene corporal, y ésta dentro de la municipalidad es casi nula, ya que se cuentan con 832 tomas domiciliarias ubicadas en su mayoría en la cabecera del municipio, por lo que la dotación de agua en las comunidades restantes se realiza por medio de hidrantes, es decir que de 25 localidades, 17 de ellas son abastecidas por este medio.

En general; en estas comunidades el agua es utilizada en una forma no racional, ya que su uso es destinado a la elaboración de alimentos y bebida para los habitantes de la vivienda, para la limpieza de la misma y para la crianza de los animales; y es que la mayoría de las viviendas no cuentan con un espacio en el que pudieran realizar la función de limpieza corporal, además de que, de tener este espacio, en el mejor de los casos, el agua utilizada no tendría más que una función de desperdicio. Este tipo de problemas de la dotación de estos servicios, la planeación misma de una vivienda coherente y el servicio médico adecuado, serían prestados a la población si ésta, en lugar de estar dispersa, se

agrupara en zonas urbanas-rurales; ello haría que el actual servicio médico del municipio funcionara, ya que se cuenta con tres clínicas rurales y 9 camas que atienden a una población de 10,972 habitantes.

Por estar dispersa esta población, el servicio médico es atendido por particulares, quienes por su misma situación son agentes de dominación; la concentración de la población dispersa podría solicitar un llamado servicio médico periférico que, conjuntamente con el ya existente, abatieran la influencia de dominación del médico particular.

Y es que en la concentración rural debe contemplarse la dotación máxima de servicios, ya que la Ley Federal de la Reforma Agraria, en su Artículo 248, dice: "Se declara de interés público la elaboración y ejecución de planes regionales para la creación de nuevos centros de población. Las dependencias gubernamentales competentes deberán colaborar para el mejor logro de dichos planes a fin de que todo nuevo centro de población que se construya pueda contar con las obras de infraestructura económica y la asistencia técnica y social necesarias para su sostenimiento y desarrollo" (18).

Y es que "en las comunidades rurales contemporáneas en México lo común constituye la parte principal y más importante de la ideología

(18) Ibidem. Artículo 248, Capítulo VII, p. 76.

expresada, aunque difícilmente se integra en una idea total de la sociedad. Los conceptos de autoridad, de propiedad, de orden, religiosos, de familia, de comunidad, de dinero, trabajo, bienestar, paz, conciliación, son compartidos en la comunidad" (19).

d.) Espacio Institucional.

Unos de los servicios importantes para la generación de actividades productivas, la comunicación, la educación y el mismo nivel económico son aquéllos que son prestados por el Gobierno o medio estatal; son este tipo de servicios los que pueden o no ayudar al desarrollo del nivel municipal, estatal y del mismo país; y es por ello que se plantearán las condiciones existentes dentro del municipio, ya que éstas no pueden observar un claro servicio debido a su propia segregación poblacional, como se verá a continuación.

Dentro de las obras de infraestructura municipal, se tiene que ésta cuenta con energía eléctrica; 16 de las 25 localidades cuentan con ella (20), más este dato no es representativo de que la mayoría de la población cuente con ella, ya que al encontrarse dispersa la electrifica-

(19) Capitalismo en 4 Comunidades Rurales. "Ideologías Dominante y Campesina", Loc. Cit., p. 154.

(20) IX Censo General de Población 1970. Loc. Cit.

ción para una zona, es en sí de un nivel económicamente alto; es por - -
ello que en la medida en que se genere una congregación poblacional, el -
nivel económico de electrificación se abatirá, ya que será repartido entre
el total poblacional de esa congregación. Es asimismo el problema de --
dispersión en la dotación de agua potable el que se hace compatible con -
el anterior, ya que 17 de 25 localidades cuentan con ella, realizándose -
este servicio por medio de hidrantes y lavaderos comunales, y sólo den--
tro de la cabecera municipal se realiza por medio de 832 tomas domicilia
rias (21), además de que dentro del municipio es la única que cuenta - -
con servicio de drenaje; y es que en el municipio no se puede realizar --
una planeación adecuada para este tipo de dotaciones, ya que las pequeñas
localidades en sí mismas representan la dispersión habitacional, por lo -
que estos servicios en la localidad representarían la pérdida total produc
tiva y económica.

Con respecto al intercambio municipal (comunicaciones) se - -
realiza de una manera centralizadora, ya que las funciones principales -
de este intercambio se realizan en la cabecera municipal, y es que en - -
ella se encuentran la mayoría de los aparatos telefónicos y líneas (de las
que se cuenta con un total de 52 aparatos y 33 líneas telefónicas en todo -
el municipio), la única agencia de correos y casi la única parada de trans
porte.

(21) Ibidem.

Por lo que respecta a este último servicio, se lleva a cabo en -- sólo dos poblaciones, siendo ellas la propia cabecera municipal y en el -- poblado llamado Caltimacán; este tipo de servicio se lleva a cabo de ma- nera principal por la carretera México-Tamazunchale, más dentro del -- municipio se cuenta con los siguientes tipos de caminos (22): caminos -- federales (26.5 kms.), caminos estatales y/o vecinales (13.2 kms.), y caminos rurales (7.5 kms.).

El principal problema que se da dentro de los procesos de inter- cambio y del espacio institucional es que su construcción requiere de una alta remuneración económica sustentada por la población, y siendo ésta -- sumamente segregada, y de condiciones productivas y económicas de -- rendimiento bajo, hace condicionante que éstas se encuentren conjuntadas en zonas urbanas rurales, que bajo la creación de industrias comunales y del mayor rendimiento de producción agrícola auspiciado por la tecnifica- ción, generen un desarrollo económico con el que los servicios plantea- dos pudieran ser susceptibles de implementarse mediante la retribución -- comunal y estatal, ya que la Ley Federal de la Reforma Agraria, en sus Artículos 181 y 183 dicen: "En las regiones donde hayan de ejecutarse -- planes de desarrollo industriales rurales, la Secretaría de la Reforma -- Agraria promoverá ante las autoridades federales y estatales competen- tes, la realización con carácter preferente de las obras de infraestructu-

(22) Ibidem.

ra necesarias" (23). El Artículo siguiente implica que: "Las industrias ejidales tienen derecho a que se les proporcione, a bajo precio, energía eléctrica, petróleo y cualquier otro energético que les sea indispensable. Todas las dependencias gubernamentales y los organismos descentralizados correspondientes, coordinarán su actividad en lo que sea necesario - para el debido cumplimiento de esta obligación y para cuantificar las ministraciones" (24); y es que este tipo de industrias representan en sí un aval económico para el pago de los servicios prestados, y un avance para el desarrollo económico comunal.

3.4 Tenencia de la Tierra.

Uno de los puntos que son afines en la solución de los problemas planteados en el municipio, es evitar la segregación poblacional con la --reunión de campesinos en zonas urbanas para aumentar en sí su producti--
vidad y nivel económico, ya que conjuntados su poderío social, económi--
co y político, aumentaría éste en favor de su comunidad, y es que dentro del municipio "resalta la proporción elevada en todas las comunidades -
de los pequeños productores, que incluyen a ejidatarios y pequeños pro--

(23) Ley Federal de la Reforma Agraria. Loc. Cit., Artículo 181, Capí--
tulo VII, p. 59.

(24) Ibidem. Artículo 183, Capítulo VII, p. 59.

pictarios" (25).

Este tipo de productores tienen como base de su supervivencia - la vinculación a pequeñas parcelas, pero este tipo de vinculación permite que sus esfuerzos por generar una mayor producción agrícola se vean - - truncados, ya que se enfrentan a desventajas técnico-económicas, y es - que uno de los obstáculos principales "consiste en la imposibilidad de - - concentrar las propiedades a fin de aplicar formas masivas mecánicas de alto rendimiento" (26). Y es que la combinación de la Reforma Agraria con los recursos agrarios limita su concentración, ya que en la Reforma Agraria es determinante la protección por retener la tierra.

Pero entonces, como se pudiera, dentro de un marco legal, la - congregación de pequeños productores en localidades, dentro de la Ley - Federal de la Reforma Agraria, en su Artículo 63 nos habla de que: - - "Cuando convenga a la economía ejidal o comunal, los núcleos de pobla- - ción podrán efectuar permutas parciales o totales de sus tierras, bosques o aguas por las de otros ejidos" (27), pero este tipo de Artículo no es -

(25) Capitalismo en 4 Comunidades Rurales. "Clases y Luchas Socia- - les", Loc. Cit., p. 139.

(26) Capitalismo en 4 Comunidades Rurales. "Subsidio al Salario Agríco- - la", Loc. Cit., p. 94.

(27) Ley Federal de la Reforma Agraria. Loc. Cit., Artículo 63, Capí- - tulo I, p. 25.

usual en forma alguna, ya que la misma ideología campesina "surge de dos grandes condicionantes que son derivadas de la operación del capitalismo y de las clases correspondientes y que provienen de la persistencia de tendencias campesinas sustentadas en la supervivencia de la vinculación familiar a pequeñas parcelas de tierra" (28).

Y es que en ello ha intervenido el mismo proceso revolucionario que logró la restitución (o su promesa) del reparto de tierra y "en el caso de México, el fenómeno es aún más acentuado por la extensa transformación agraria que tuvo lugar, por la ampliación de los derechos de salvo y por la acción de restitución de tierras comunales. Pero el efecto ideológico de dominación en el campo solamente se fortalece con el reparto agrario, ya que de todas formas existe a través de la gran diversidad de vías de sujeción el dominio estatal" (29).

Es por ello que el campesino prefiere no realizar permutas territoriales, ya que por las diferentes vías de dominación teme la pérdida de su tierra; es por ello necesario, al plantear la creación de una zona urbana rural, se trate por otras vías y no por una permuta territorial, y que la ubicación de estas colonias deberá estar en relación habitación-zona

(28) Capitalismo en 4 Comunidades Rurales. "Ideologías Dominante y Campesina", *Loc. Cit.*, p. 158.

(29) *Ibidem*, p. 159.

de trabajo, es decir, que éstas deberán estar cercanas a los campos de cultivo de los habitantes, con lo que se lograría un aumento productivo agrícola, ya que el trayecto y cuidado de sus tierras requerirán de un menor tiempo. Por lo que respecta a la industrialización rural, permitiría a este tipo de actividad tener la proximidad de las materias primas, con el ahorro que representa el menor trayecto de transportación, ya que estas industrias, junto con servicios como escuela, servicio médico, etc., se encontrarían en la misma zona urbana.

Este tipo de planteamiento es posible dentro de la vía legal, ya que se encuentra comprendido en el Artículo 90 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, y que dice: "Toda resolución presidencial dotatoria de tierras, deberá determinar la constitución de la zona de urbanización ejidal, la que se localizará preferentemente en las tierras que no sean de labor. Cuando un poblado ejidal carezca de fundo legal constituido conforme a las leyes de la materia o de zona de urbanización concedida por resolución agraria, y se asiente en terrenos ejidales, si la Secretaría de la Reforma Agraria lo considera convenientemente localizado, deberá dictarse resolución presidencial a efecto de que los terrenos ocupados por el caserío queden legalmente destinados a zona de urbanización" (30).

(30) Ley Federal de la Reforma Agraria. Loc. Cit., Artículo 90, Capítulo III, p. 32.

BASES PARA LA PLANEACION MUNICIPAL

4.1 Producción.

Uno de los problemas que con mayor fuerza se presenta dentro de una sociedad capitalista latinoamericana es la migración de las zonas rurales a las ciudades; esto se debe prácticamente a una pérdida comparativa de la capacidad de adquisición de productos y del valor de la mano de obra. Tan es este hecho que "en el Estado de Hidalgo migró el 35% de su población (316.921 habitantes)" (1), encontrándose que esta población migrante se asentaba en el Distrito Federal con un porcentaje del 67.24% con respecto al total de la población migrante y el restante 32.76% de esta población eligió para su asentamiento estados como los de Veracruz, Estado de México, etc., o prefirió ciudades como Pachuca, Tula, Cd. Sahagún, etc. Comparativamente, inmigraron al Estado de Hidalgo 59.925 personas (o sea la sexta parte de los que se fueron), eligiendo municipios con cierta actividad económica, como lo serían: Pachuca, Huichapan, Metztitlán y Tula (2).

Dentro del municipio de Tasquillo también surge este tipo de

(1) IX Censo General de Población 1970. S.A.H.O.P. Loc. Cit.

(2) Ibidem.

problema que está generado por la descomposición de la sociedad rural. Esta se debe a "la frecuencia de los nuevos valores culturales occidentales y a la atracción hacia los tipos de consumo urbano difundidos por los medios de comunicación" (3). La atracción hacia los tipos de consumo urbano dentro de la región va en aumento; baste saber que el grupo comercial comienza a tener un gran poder socio-económico. "Estos comerciantes logran tener más fuerza a medida que su comercio se va independizando del sector agrícola, o sea, una vez que las áreas donde están establecidos se van urbanizando, crece la población y se crean más fuentes de empleo dentro de las ciudades; a medida que van ganando terreno económico, ganan a la vez más apoyo e influencia dentro de la política regional" (4).

Esta descomposición de la sociedad rural provoca que continúen dos tipos de sistemas económicos completamente diferentes y paralelos: urbano-rural y agrícola-industrial. "Se trata de la crisis general del sistema económico de la formación social preexistente. Es, en efecto, impensable que a partir de una cierta fase de penetración, continúen funcionando dos sistemas comerciales paralelos, a excepción de regiones --

(3) Manuel Castells. La Cuestión Urbana. "Urbanización, Desarrollo y Dependencia", Ed. Siglo XXI, México, p. 58.

(4) Ma. del Pilar Calvo Dólan. La Estructura de la Burguesía Rural, - Ideología y relaciones de poder en el Valle del Mezquital, México, - 1974, p. 79.

geográfica y culturalmente aisladas; el conjunto de sistema productivo - se reorganiza en función de los intereses de la sociedad dominante, por - consiguiente, es lógico que el sistema económico interno sea 'inarticu- - lado o deformado. Pero dicha 'incoherencia' no es sino el resultado - - de una trama económica perfectamente coherente si se examina el con- - junto de la estructura social (sociedad dominante y sociedad dependien- - te) (5) */.

En el caso del municipio de Tasquillo existe una clara depen- - dencia económica, política y social que le da un carácter parasitario de - la ciudad de Ixmiquilpan, la cual es el centro político, económico y - - social del Valle del Mezquital; asimismo, dentro del mismo municipio - existen relaciones de dominio, las cuales son detentadas por un grupo - - selecto denominado burguesía rural, que "tiene características propias e intereses particulares, tanto económicos como políticos, ligados direc- - tamente a los procesos agrarios (agrícolas, ganaderos, comerciales, -

(5) La Cuestión Urbana. Loc. Cit., p. 58.

*/ Esta cita apoya las observaciones hechas en los aspectos sociopolíti- - cos y culturales en el Capítulo referente a la productividad en el mu- - nicipio, donde se plantea la hipótesis de que en la estructura social - - en su relación de dominador-dependiente, en un medio rural, la - - parte dominante genera su propia riqueza, obteniéndola del excedente que pudiera tener la parte dependiente, y que es perfectamente - - coherente el restituirle su excedente por el medio estatal, ya que - - éste sería el encargado de recuperarlo de la sociedad que ha ejercido su dominio sobre ellos.

etc.), que controla" (6).

Pero entonces, ¿cómo se podría frenar esta relación dominante-dominado que genera ciertamente una descomposición de la sociedad rural?. Teóricamente lo manifiesta Manuel Castells: "La revitalización de ciudades medias, su articulación en una jerarquía urbana, supondría una política de desarrollo de la pequeña industria, no directamente rentable en términos de relación capital-producto, pero sí teniendo en cuenta la creación de fuentes de trabajo y sus repercusiones sociales, lo cual -- supone, ni más ni menos, una planificación industrial, una política de -- empleo y una regionalización administrativa" (7).

Pero dentro de una planificación industrial y una política de -- empleo dentro del municipio, ¿qué sería lo más viable?. Según los -- censos de 1970, la mayoría de la población económicamente activa (64%) se dedicaba al sector primario básicamente en las ramas de agricultura -- y ganadería. Con respecto a la rama agrícola, la apertura del sistema -- de riego 03 provocó un aumento en la producción municipal, teniendo -- ahora cultivos de durazno, granada, vid, higo, nuez y una sobreproduc- -- ción de maíz y alfalfa.

(6) La Estructura de la Burguesía Rural. Loc. Cit., p. 6.

(7) La Cuestión Urbana. Loc. Cit., p. 59.

Aunque este aumento de la productividad significa una mejoría económica para el municipio, es solo aparente, ya que el pequeño productor no es beneficiado, por lo que Ma. del Pilar Calvo opina: "Los agricultores más poderosos cuentan con maquinaria, técnica y transporte y las aplican a su cosecha, y de ello se valen para comprar la producción a aquéllos que no cuentan con transporte, o bién, a agricultores pobres que han sembrado a medias o solos, pero que la falta de implementos para cortar, achicalar, empacar, etc., los hace depender de quienes se las compran desde su corte" (8), por lo que el pequeño agricultor, aún pudiendo cultivar algunos productos para su venta y distribución, se topa con acaparadores, asociaciones, agricultores ricos, etc., que se quedan con la mayor parte de las ganancias **/.

Pero entonces, ¿cómo podría el campesino defenderse de todo este engranaje?. Pues ello sería posible con la generación de industrias concentradas sobre recursos naturales productivos, como lo serían talleres de conservas, cristalización y enlatado de productos tales como la vid, jitomate, higo, etc.; asimismo, para evitar que la sobreproducción

(8) La Estructura de la Burguesía Rural. Loc. Cit., p. 35.

**/ Esta cita apoya a la planteada con anterioridad, en la que se dice que: "El conjunto del sistema productivo se reorganiza en función de los intereses de la sociedad dominante y este tipo de sistema productivo se reorganiza en función de los intereses dominantes y es el resultado de una trama económica perfectamente coherente si se examina el conjunto de la estructura social" (Ver cita */ en la página 39 de este trabajo).

de cultivos como la alfalfa y el maíz tuvieran un bajo costo en el mercado y afectaran la economía del productor. Sería recomendable la instalación de bodegas que permitieran poner en venta el producto cuando éste se requiriera en el mercado y aumentara su precio; y es que en sí, este tipo de proyectos se encuentran apoyados en la Ley Federal de la Reforma Agraria, en su Artículo 178 que dice: "Todas las dependencias gubernamentales y organismos descentralizados fomentarán e impulsarán, en la esfera de su competencia, la formación y desarrollo de industrias rurales operadas por ejidatarios o en asociación con el Estado; debiendo además, en igualdad de condiciones con otros productores, preferir la adquisición de los productos elaborados por las industrias de este tipo" (9).

Pero es en sí que, aunque este tipo de proyectos se encuentren bajo marco legal, la única dependencia que reúne a toda una serie de organismos, llamada Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital y Huasteca Hidalguense, no se da a basto para realizarlos, y comparativamente, es sumamente escasa su ayuda a implementarlos; es por ello que el trabajo en sí de implementarlos depende en gran parte del campesinado, por lo que se hace primordial realizar este tipo de proyectos arquitectónicos para coadyuvar la economía del pequeño agricultor.

(9) Ley Federal de la Reforma Agraria. Loc. Cit., Artículo 178, Capítulo VII, "Fomento de Industrias Rurales", p. 59.

Con respecto a la ganadería, en el municipio de Tasquillo se cuenta con especies productivas, siendo la primordial la caprina con 7,200 cabezas, siguiéndole el ganado vacuno y lanar con 4,500 cabezas respectivamente, y siendo el último lugar el porcino con 990 cabezas. Por lo que se refiere a su explotación, se ha enfocado más a la producción del ganado mayor para la producción de carne o leche, en virtud de que se cuenta aparentemente con gran producción de alfalfa y maíz, más este tipo de ganado es alimentado básicamente de un aglutinado ya antes mencionado; el propio costo del cuidado y alimentación que sufre un ganadero individual es sumamente elevado, ya que "en la actualidad, no es costeable comprar pasturas; aquéllos que no cuentan con tierras para producir las ya están fuera del negocio" (10).

Y como se aprecia, este encarecimiento del cuidado y de la alimentación no solo afecta al ganado mayor sino también al llamado menor (porcino, caprino y lanar); es por ello que para abatir los costos en ambos renglones sería recomendable la proposición, en este caso, de la creación de establos comunales, según la especie que contase con mayor número de cabezas dentro de la comunidad, con lo que se lograría que el pequeño ganadero aumentara su economía, ya que en la actualidad se ve

(10) Jorge Parker Espino Barros y Medrano Tirado Aramburo. La Economía del Estado de Hidalgo. Colección de estudios económicos regionales. Investigación (II) del sistema de Bancos de Comercio, México, 1973-1975, p. 24.

dependiente de aquéllos que cuentan con mayor tecnología.

Dentro del municipio de Tasquillo "lo que está impulsando más a los agricultores a iniciar el negocio de la producción de leche es la creación de una pasteurizadora con capacidad para almacenar y procesar hasta 30,000 litros diarios; esto significa una capacidad mucho mayor a la producción actual de toda la región" (11); pero en contraste con este impulso, la empresa pasteurizadora paga un precio bajo por el litro de leche, por lo que "los demás ganaderos de la región han instalado una enfriadora y de esta forma pretenden imponer precios más altos a cualquier comprador, incluso a la pasteurizadora" (12). Y es que este tipo de organización en sí aporta una base favorable para la creación de los establos mismos, ya que, aunque son sujetos a presiones dependientes, pueden superarlas en base a su propia organización y agrupamiento, así como a buenos proyectos arquitectónicos que contemplen la información anterior.

Pero dentro de un planteamiento de industrialización de una comunidad se tiene que tomar en cuenta la localización de este tipo de industrias propuestas, ya que con ellas se relaciona la vivienda, por lo que ésta "es uno de los elementos esenciales de la producción de la

(11) La Estructura de la Burguesía Rural. Loc. Cit., p. 37.

(12) Ibidem, p. 38.

fuerza de trabajo. Como tal, sigue los movimientos de concentración, dispersión y distribución de los trabajadores y provoca también, en caso de crisis, un taponamiento importante en el proceso de producción" (13), ya que si la industria se inserta en un tejido urbano ya constituido, y aprovecha el potencial de mano de obra de la localidad, suscita un fuerte movimiento migratorio cuyas dimensiones superan ampliamente las capacidades de construcción y de equipamiento. "Así, la penuria de viviendas, la falta de equipo colectivo y la salubridad del espacio residencial, provienen del brusco aumento de la concentración urbana en un proceso denominado por lógica de la industrialización" (14). Se trata pues, de un desequilibrio en la relación población-consumo que resulta de una transformación de la estructura urbana bajo el impulso dominante del elemento de producción.

Por lo que Castells opina que: "la cantidad, la calidad y la forma de las viviendas resulta de la conjunción de 4 sistemas: 1.) El sistema del bien duradero que representa. 2.) El sistema de distribución social de los hombres (función de su lugar en la producción y en la gestión). 3.) El sistema de distribución de este producto. 4.) El sistema de correspondencia entre dos sistemas de distribución. El resultado así

(13) La Cuestión Urbana. "Elementos de la Estructura Espacial", Loc. Cit., p. 181.

(14) Ibidem, pp. 181-182.

obtenido se articula en el sistema ideológico (utopías urbanísticas, imágenes arquitectónicas, etc.), que le refuerza y le da una coherencia a través de su constitución en forma material y en mito residencial" (15).

Es por ello que la implantación de las industrias rurales deba tener aunada una clara concepción de la vivienda, ya que se encuentra ligada a la industria y es ésta la que puede ayudar en una comunidad bien planeada a la formación de servicios (satisfacción de necesidades suscitadas); por lo contrario, si no existe una buena planeación nacerán situaciones de penuria, especulación, etc.

Por lo anteriormente planteado, dentro del municipio tratado existen problemas relacionados con el proceso vivienda-producción, ya que la mayoría de la población se encuentra distribuida en forma dispersa en localidades con un rango de 100 a 600 habitantes, quienes se encuentran en una gran parte alejados de sus centros productivos, generando una serie de problemas ya descritos. Es por ello que se hace necesaria la concentración en pequeñas localidades que estén cercanas a las zonas de trabajo. Por lo que en el caso de industrias rurales ya planteadas con anterioridad, supone que éstas se encuentran integradas a la zona urbana y a los lugares de cosecha.

(15) Ibidem, pp. 202-203.

Este tipo de comunidades agrícola-productivas provocarían que la implantación de infraestructura y servicios estuviera ligada, como ya se dijo anteriormente, a la productividad yendo al unisono urbanización-industria, puesto que "una tal industria, centrada más sobre los recursos naturales que sobre las aglomeraciones de eventuales compradores individuales, podrá favorecer el problema de retención de la economía y orientar la migración rural hacia actividades más productivas; dicha política sería preferible a las medidas adoptadas hasta ahora, tendientes a reforzar la concentración de la población y a despilfarrar recursos en el remolino de actividades no productivas" (16).

Pero en lo concerniente al país de México no se han dado este tipo de soluciones, por lo que sigue en aumento la afluencia de población a los centros urbanos, que aumenta solo relativamente las actividades y no así las formas ecológicas, con lo que se aplican políticas para "organizar y proveer los servicios necesarios a concentraciones humanas no estructuradas en función de una tarea productiva" (17), por lo que otro tipo de actividades rurales productivas observan la falta de recursos financieros estatales, ya que el mayor capital es invertido en los centros urbanos. Es por ello que se requiere, para una solución de este tipo de

(16) La Cuestión Urbana. "Urbanización, Desarrollo y Dependencia", - Loc. Cit., pp. 71-72.

(17) Ibidem, p. 52.

problemática, dar un mayor impulso a la producción agrícola, ya que es esa la base de los problemas generados en las grandes concentraciones urbanas.

4.2 Consumo y Espacio Institucional.

La actividad comercial no se encuentra muy desarrollada en la entidad. Básicamente el engranaje comercial está compuesto por establecimientos medianos y pequeños; además, se encuentra muy arraigada la costumbre de organizar tianguis en las cabeceras municipales.

Aunque respecto a la alimentación "la población hidalguense se encuentra en desventaja, en términos generales se estima que está subalimentada, ya que su dieta alimenticia no es común al consumo de alimentos básicos" (18).

Comparativamente, en el municipio de Tasquillo, Hidalgo, el promedio de consumo de alimentos básicos es alto, ya que de un total de 10,972 habitantes, consumen carne el 67.6%, huevo el 63.6%, pan de

(18) Jorge Parker Espino Barros y Medrano Tirado Aramburo. La Economía del Estado de Hidalgo. Colección de estudios económicos regionales. Investigación (II) del sistema de Bancos de Comercio, México, 1973-1975, p. 51.

trigo el 68.8%, leche el 17.3% y pescado el 3% (19).

Aunque el consumo de alimentos es alto, se ve afectado por una pérdida de capital para su adquisición, aunado a la voracidad de los comerciantes; es decir, "como el comercio no puede desarrollarse mucho en esta zona, la competencia que pueda existir es mínima" (20), y por lo cual los comerciantes tienen una ganancia mucho mayor.

Este es el caso del municipio, ya que 14 localidades cuentan con un total de 20 comercios (21), lo cual supone 1 ó 2 comercios por cada localidad. Pero lo que supone un peligro para este tipo de comerciantes son "las comisiones que el gobierno ha creado, por ejemplo la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) y otras de este tipo, cuyo fin es vender artículos a un precio más bajo que el del mercado" (22).

Por lo que supone al medio rural, éste se ha dedicado a la crea-

(19) Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. IX Censo General de Población 1970. Estado de Hidalgo. Dirección General de Estadística, S. I. O. Semblanza socioeconómica, proyección de las obras y unidades de riego para el desarrollo rural, Abril de 1975.

(20) La Estructura de la Burguesía Rural. Loc. Cit., p. 82.

(21) IX Censo General de Población 1970. Loc. Cit.

(22) La Estructura de la Burguesía Rural. Loc. Cit., p. 82.

ción de cooperativas, puesto que supone una manera para defenderse de los comerciantes y aumentar el poder de adquisición de productos básicos, aunado a que el Artículo 188 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, en uno de sus párrafos, se refiere a que: "Se promoverán la formación de cooperativas de consumo manejadas por los ejidos, que permitan a éstos la adquisición de artículos de primera necesidad en las mejores condiciones de mercado, y brindarán amplio apoyo a quienes promuevan su constitución" (23). Es por ello que este tipo de comercio se ha visto impulsado en su creación y su crecimiento, como en la denominada cooperativa de San Isidro.

Dentro del municipio, la falta de comercios y el aumento del costo de los productos hace necesaria la creación de cooperativas de consumo, con lo que las comunidades tendrían un mayor beneficio y no se verían comprometidas a comprar a uno solo o a dos comerciantes de la localidad.

Dentro del aspecto referente a la salud, el índice de atención médica es sumamente bajo, tanto a nivel estatal como municipal, ya que: "Los recursos para atender a la población de la entidad son muy limitados, están mal distribuidos y son poco accesibles al grueso de la pobla-

(23). Ley Federal de la Reforma Agraria. Loc. Cit., Artículo 188, Capítulo VIII, p. 60.

ción" (24).

Las Instituciones que proporcionan servicio médico en el Estado son: IMSS e ISSSTE, que atienden al 13% de la población estatal; este tipo de instituciones se encuentran en su mayoría en municipios que tienen un mayor índice económico. El 34% de la población es atendida por médicos privados y el restante 53% está sujeto teóricamente a los servicios que proporciona la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Pero "dentro del área rural, el servicio es inexistente; en especial, el problema es más agudo en el Valle del Mezquital y en el altiplano, ya que sólo un médico atiende a más de 3,000 habitantes" (25).

El municipio de Tasquillo no tiende a abandonar esos índices, "ya que para una población dispersa de más de 10,972 habitantes, cuenta con 3 clínicas rurales o llamados centros de salud y 9 camas, lo cual origina que cada centro de salud atienda a 3,658 habitantes" (26), además de que estos servicios se encuentran en las localidades de importancia del municipio, llámese la propia cabecera municipal o Caltimacán,

(24) La Economía del Estado de Hidalgo. Colección de estudios económicos regionales. Loc. Cit., p. 51.

(25) Ibidem, p. 52.

(26) Secretaría de Programación y Presupuesto. Subregión Jacala. Estudio sobre el municipio de Tasquillo, Hidalgo. Basado en el IX Censo General de Población 1970.

lo que origina que poblaciones alejadas de éstas no tengan oportunidad de este servicio. Aunada a la propia insuficiencia del servicio médico se encuentra la insalubridad de la vivienda y de la misma localidad, que generan entre sí mismas el foco de enfermedades.

Ello quiere decir que no sólo se debe atacar la falta de servicios médicos, sino empezar por la propia vivienda, ya que como se ha mencionado dentro del estudio socioeconómico, la mayoría de éstas no cuentan con el servicio sanitario, por lo que sería de gran utilidad la generación de letrinas en la vivienda misma, así como la generación de lavaderos y baños, dado que la mayoría de las localidades cuentan con hidrantes, lo cual proporcionaría un aumento de sanidad de la comunidad, y aunado a esto, sería un auxiliar para la localidad proporcionar un servicio médico o puesto periférico que atendiera los accidentes que se susciten en ella, efectuar las campañas de vacunación, etc., y sólo trasladar los casos urgentes a una clínica o centro de salud, según fuese el caso.

Un factor de importancia a nivel estatal, municipal o nacional es la educación, ya que en el Estado de Hidalgo "el contraste social es mucho más marcado que en la Nación; unos pocos municipios gozan de más escuelas promedio nacional a costa de sus coterráneos" (27).

(27) Colección de Estudios Socioeconómicos del Estado de Hidalgo. Elaborados por S. A. H. O. P., Pachuca, Hidalgo, utilizando como fuente el IX Censo General de Población 1970.

Con respecto al nivel estatal de analfabetismo, el Estado de Hidalgo tiene un promedio del 23.74% al 37.87%; dentro del municipio de Tasquillo el promedio de analfabetismo llega a corresponder con el estatal, es decir, de una población de 10,972 habitantes el 37% de ellos no sabe leer ni escribir.

Dentro de los habitantes alfabetas se encuentra la población de edad escolar (de 6 a 14 años) que corresponde al 43%, es decir, 3,075 personas, pero de las cuales se encuentran inscritas en primaria 2,701 infantes, lo que nos proporciona 374 personas que no cuentan con este servicio.

El municipio cuenta con 20 escuelas primarias rurales, cada una con 135 alumnos inscritos y siendo el total de 62 aulas, con un promedio de 44 alumnos por cada una de ellas. Este tipo de información nos indica que existe la carencia de aulas dentro del municipio, que en este caso "la Secretaría de Programación y Presupuesto aconseja que sean 9 aulas más" (28).

Por otro lado, el nivel educativo va en aumento y en contraste con él, las escuelas disminuyen, ya que para proseguir con estudios a

(28) Secretaría de Programación y Presupuesto. Subregión Jacala, Loc. Cit.

nivel secundaria, se encuentra que "en todo el Valle del Mezquital existen 18 escuelas secundarias" (29), una de las cuales se ubica en la cabecera municipal, no existiendo este tipo de escuela en alguna otra localidad, por lo que las comunidades más alejadas tienen que realizar trayectos sumamente largos para utilizar este servicio. Es por ello que localidades como Caltimacán requieren ya de él. Por lo que respecta al nivel preparatoria "existen en todo el Valle del Mezquital 7 escuelas" (30), de las cuales en el municipio de Tasquillo se ha implantado una de ellas, pero ésta no cuenta con locales propios, ya que las clases son impartidas en los locales de la escuela primaria ubicada en la cabecera municipal.

Por lo que se puede apreciar, existe un aumento de la población estudiantil, así como un alto nivel de analfabetismo no solo a nivel municipal, sino también a nivel estatal, por lo que es recomendable la implantación de escuelas tipo, susceptibles de ir creciendo con la población estudiantil, así como para impartir otro tipo de enseñanza, ya que el Artículo 190 de la Ley Federal de la Reforma Agraria dice: "Independientemente de la instrucción primaria que es obligatorio impartir en las escuelas rurales, en los ejidos y comunidades, deberán establecerse centros regionales de formación para impartir enseñanza sobre administración rural,

(29) Colección de Estudios Socioeconómicos del Estado de Hidalgo. Elaborados por S. A. H. O. P., Pachuca, Hidalgo. Loc. Cit.

(30) Ibidem.

agropecuaria, ganadería y otras técnicas relacionadas con el campo. --
Quienes cursen dicha instrucción tendrán, en igualdad de condiciones, --
preferencia para ser becados en estudios agropecuarios a nivel superior.
En los ejidos de cierta importancia se establecerán escuelas prácticas de,
oficios y artesanías" (31).

De las escuelas mencionadas en este Artículo, no existe en el --
municipio alguna que se le parezca, por lo que se apoya la tesis ya pre--
sentada.

(31) Ley Federal de la Reforma Agraria. Loc. Cit., Artículo 190, Capí-
tulo VIII, p. 61.

BIBLIOGRAFIA

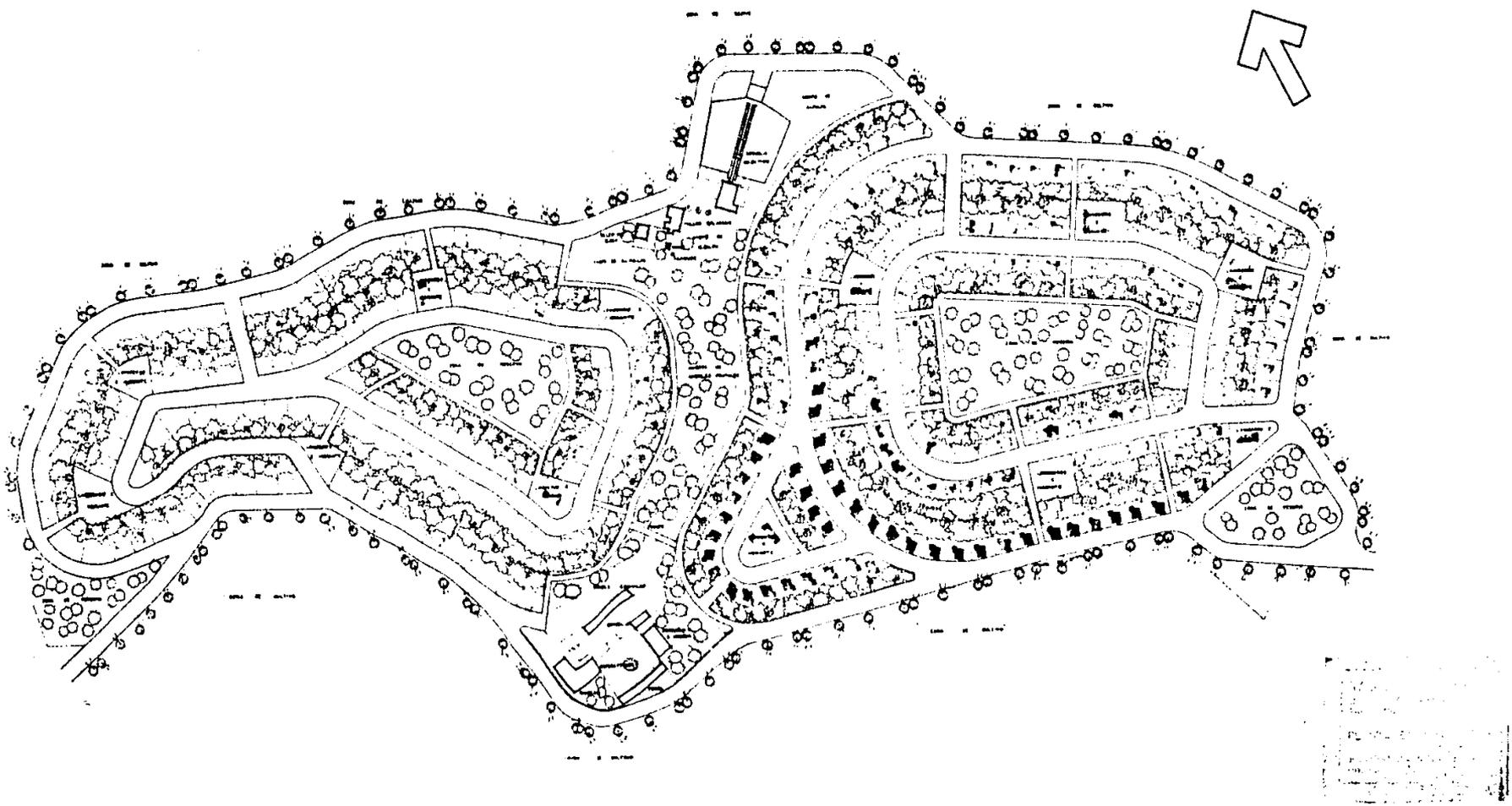
- Arcineaga, Anastacio. Folleto "Tasquillo, Hidalgo". México, 1941.
- Calvo Délano, Ma. del Pilar. La Estructura de la Burguesía Rural, - - Ideología y relaciones de poder en el Valle del Mezquital, México, 1974.
- Castells, Manuel. La Cuestión Urbana. Ed. Siglo XXI, 7a. ed., México, 1980.
- Enciclopedia de México. Autores Varios. Tomo IX Cd. de México, - - Occidente de México. 2a. ed., México, 1977.
- Enciclopedia de México. Autores Varios. Tomo X Otomíes, 2a. ed., - México, 1977.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia. Comunidades Otomíes. - - Museo de Antropología e Historia.
- Parker Espino Barros, Jorge y Medrano Tirado, Aramburo. La Economía del Estado de Hidalgo. Colección de estudios económicos - regionales. Investigación (II) del sistema de Bancos de Comercio. México, 1973-1975.
- Peña, Sergio de la. Capitalismo en 4 Comunidades Rurales. Ed. Siglo - XXI en coedición con la U.N.A.M., 1a. ed., México, 1981.

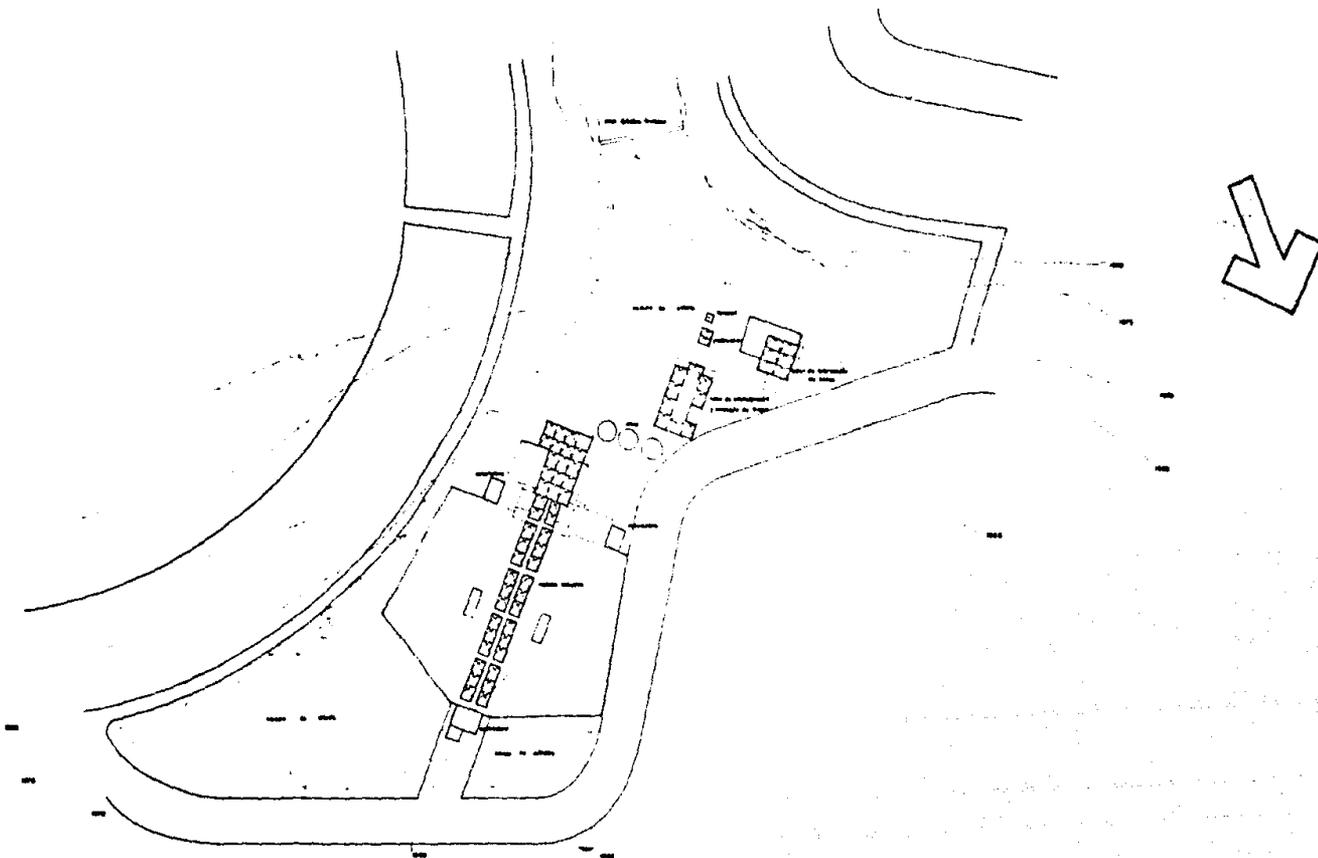
Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. IX Censo General de Población 1970. Estado de Hidalgo. Dirección General de Estadística, S.I.O. Semblanza socioeconómica, proyección de las obras y unidades de riego para el desarrollo rural. Abril de 1975.

Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas. Colección de Estudios Socioeconómicos del Estado de Hidalgo. Pachuca, Hidalgo, utilizando como fuente el IX Censo General de Población 1970.

Secretaría de Programación y Presupuesto. Subregión Jacala. Estudio sobre el municipio de Tasquillo, Hidalgo. Basados en el IX Censo General de Población 1970.

Secretaría de la Reforma Agraria. Dirección de Capacitación Agraria. Ley Federal de la Reforma Agraria. Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital y Huasteca Hidalguense, México, 1979.

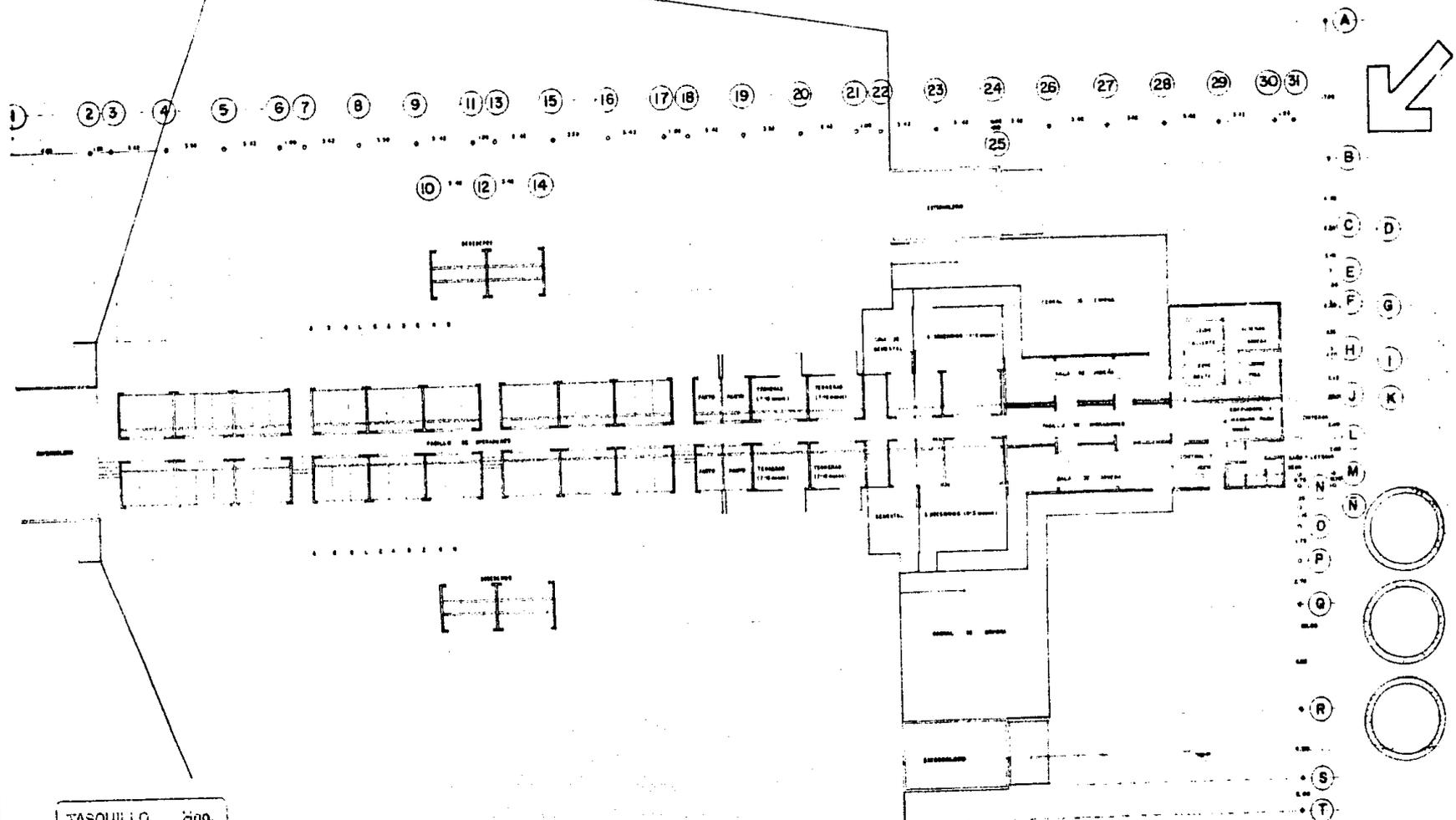




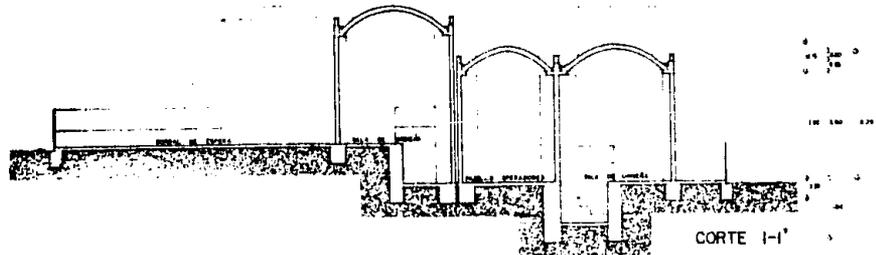
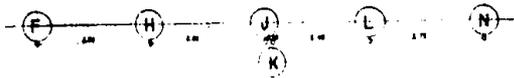
TASQUILLO, Hgo.
BASES PARA LA PLANEACION
MUNICIPAL.

PLANTA CONJUNTO.

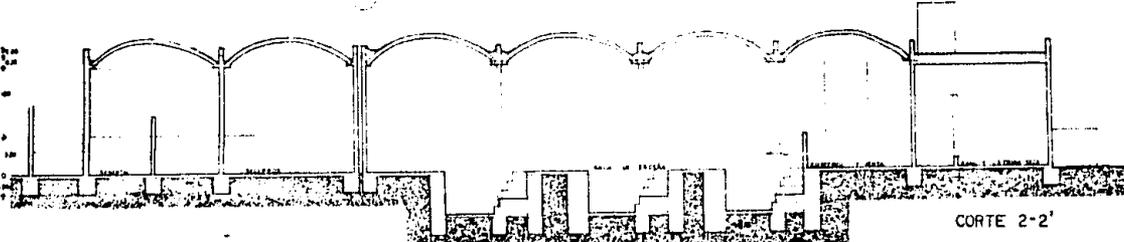
esc: 1:500 julio 1962
co for. mt. 1/2 PCG



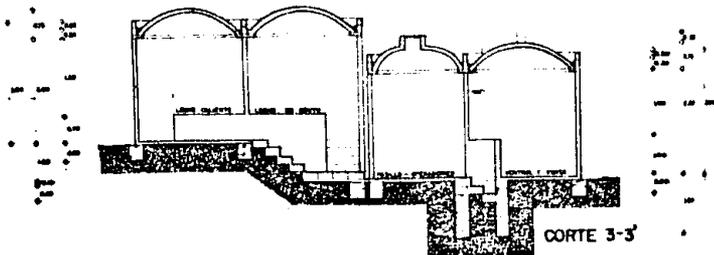
TASQUILLO, Hgo.
 BASES PARA LA PLANEACION
 MUNICIPAL.
 ARQUITECTONICA E.
 CNO: 100 JUNIO 1982
 CNO: 1 1/17 AC



CORTE 1-1'

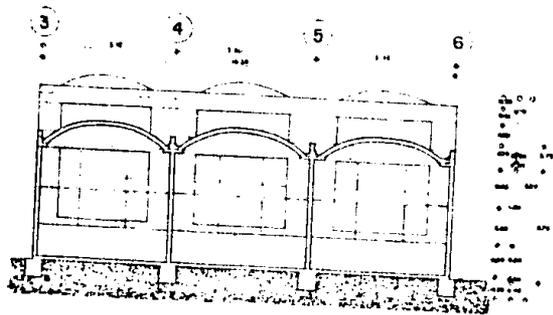


CORTE 2-2'

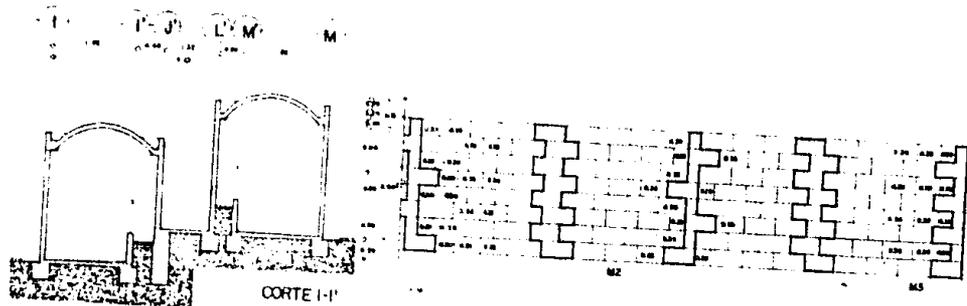


CORTE 3-3'

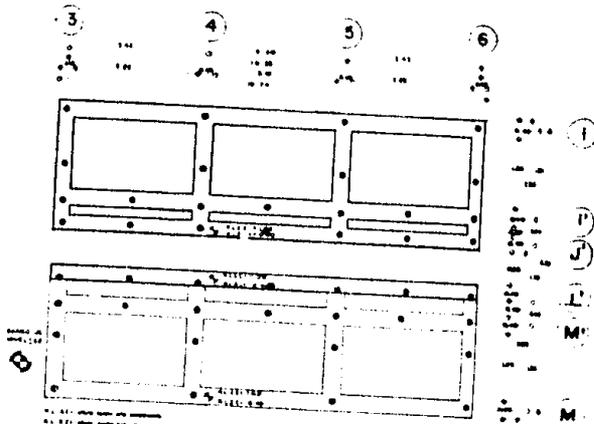
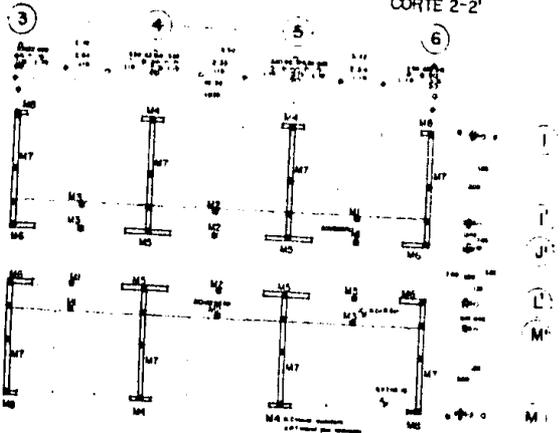
TASQUILLO, Hgo.
 BASES PARA LA PLANEACION
 MUNICIPAL.
 CORTES
 esc: 1:50 julio 1952 CI
 caldas mt. 6/17



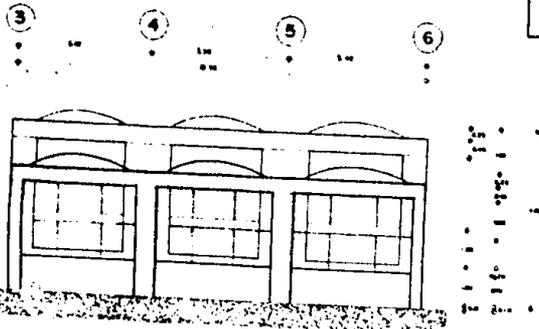
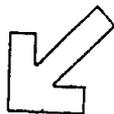
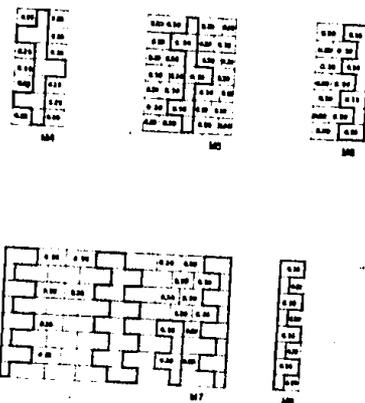
CORTE 2-2'



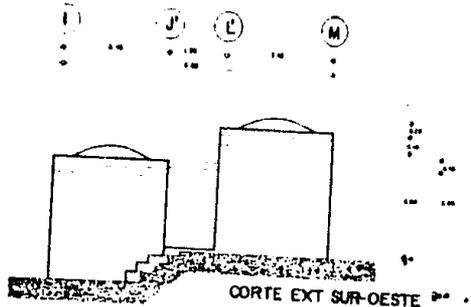
CORTE 1-1'



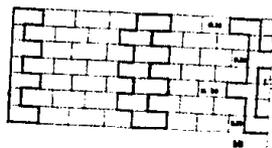
CIMENTACION



CORTE EXT NORTE-OESTE



CORTE EXT SUR-OESTE



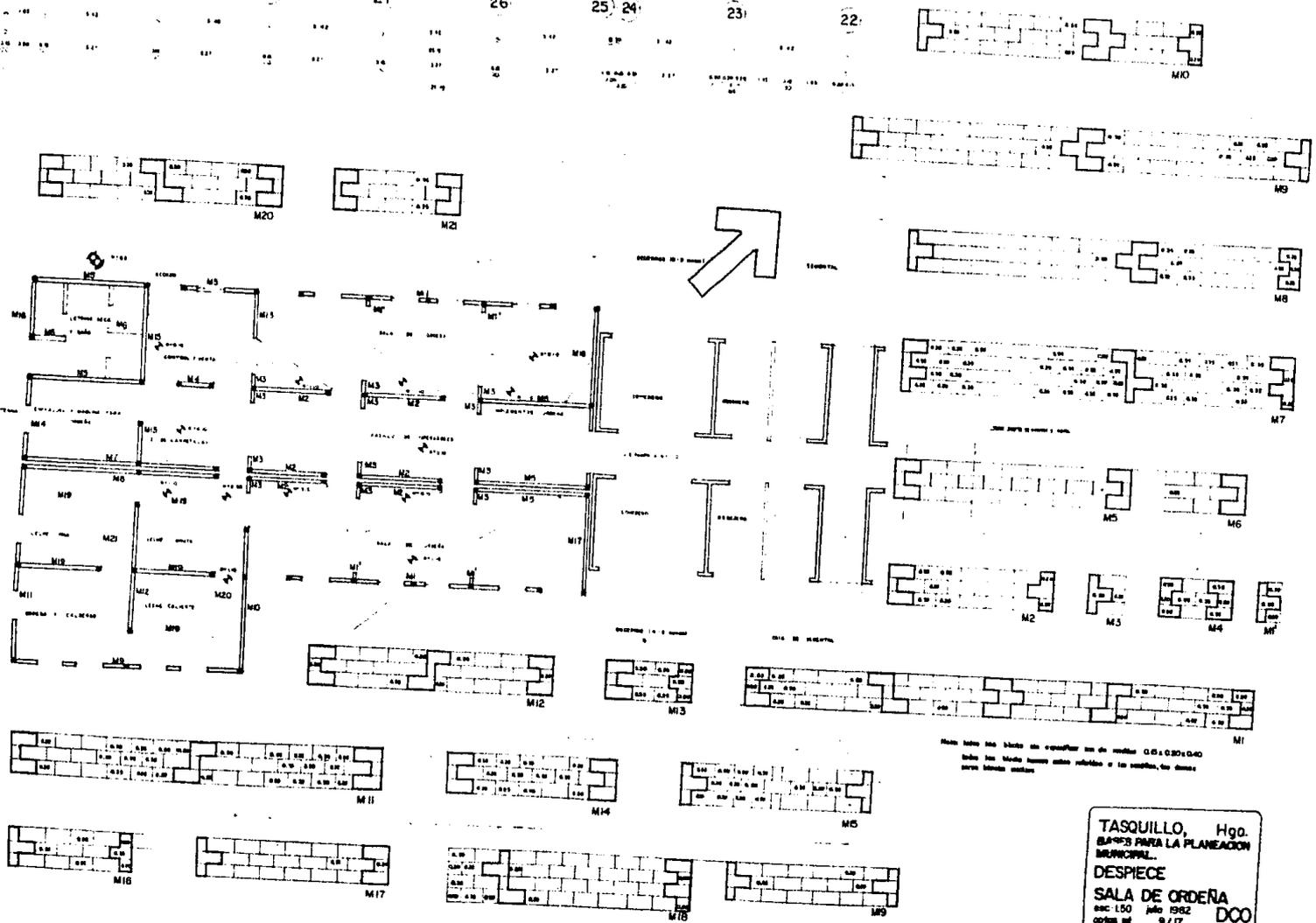
Nota: todos los bloques de esparafiar con de medidas 0.25 x 0.20 x 0.40

todos los bloques hacen entre refuerzos o los dobles, los demás como bloques normales

TASQUILLO, Hgo.
BASES PARA LA PLANEACION
MUNICIPAL
DESPIECE
MODULO ESTABLO.
sec: 150 julio 1962
calles mt 0/17 DCM

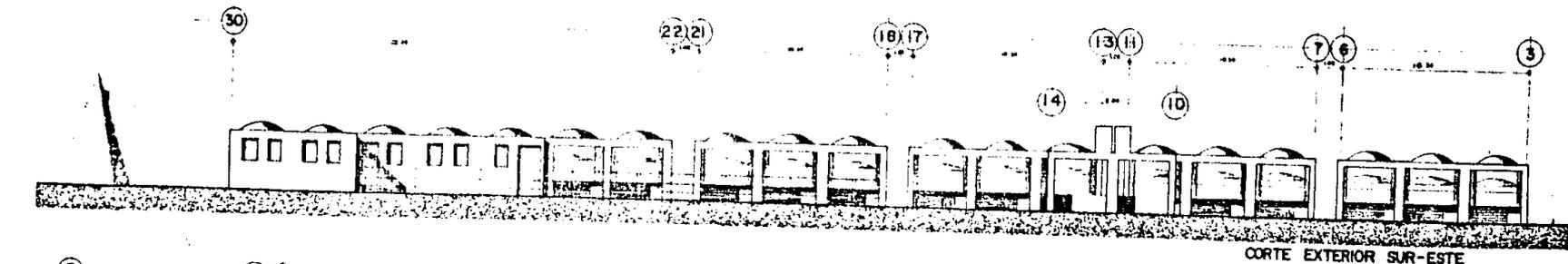
31 30 29 28 27 26 25 24 23 22

P
N
N
S
H
F
E
D

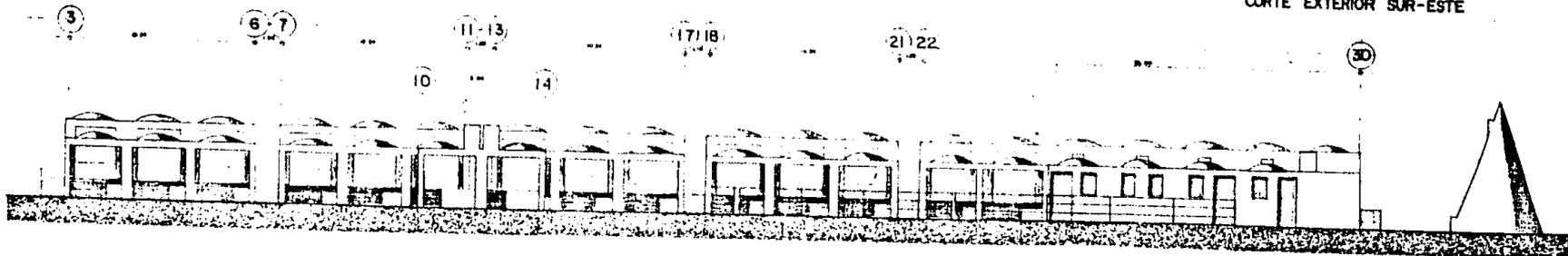


Nota: Todos los bloques de viviendas son de medidas 0.65x0.90x0.40
 Nota: Los bloques tienen calles interiores y los espacios de áreas
 para áreas verdes.

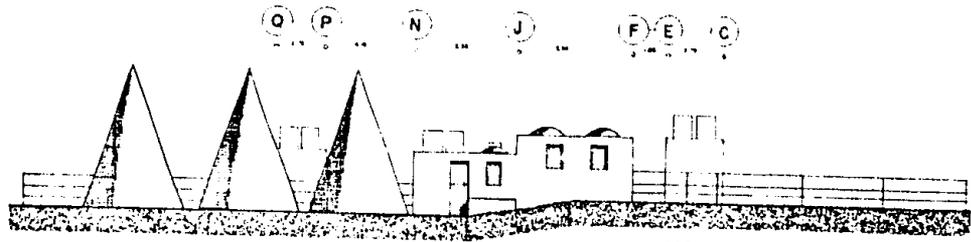
TASQUILLO, Hgo.
 BARRIOS PARA LA PLANEACION
 MUNICIPAL
 DESPIECE
 SALA DE ORDENA
 esc: 1:50 julio 1962 DCO
 copia no 9/77



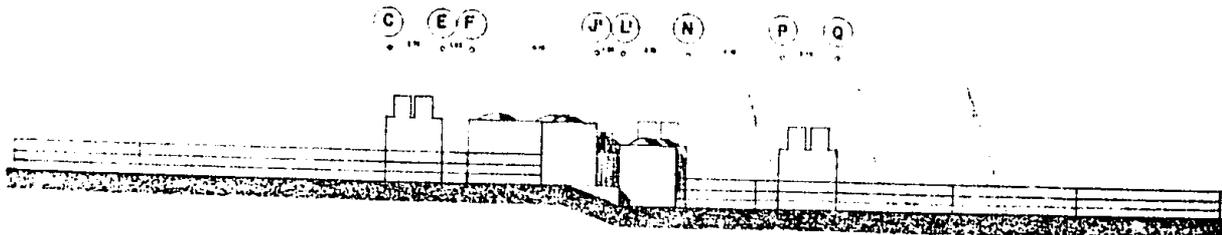
CORTE EXTERIOR SUR-ESTE



CORTE EXTERIOR NORTE-OESTE

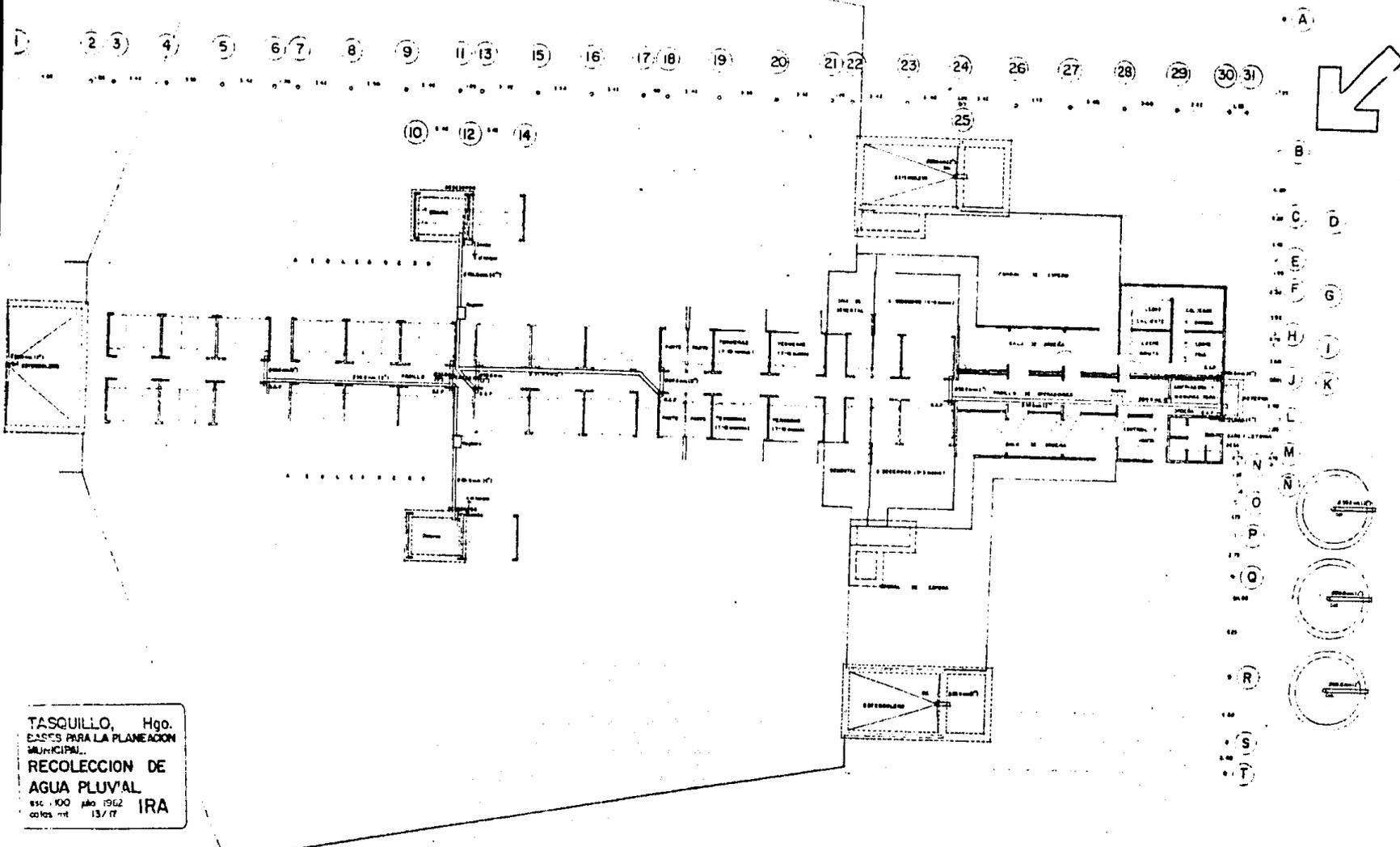


CORTE EXTERIOR SUR-OESTE



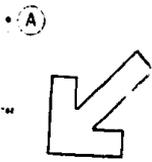
CORTE EXTERIOR NORTE-ESTE

TASQUILLO, Hgo.
 BASES PARA LA PLANEACION
 MUNICIPAL.
 FACHADAS
 esc: 1:100 Mo 1962
 corre: no. 12/17 F2

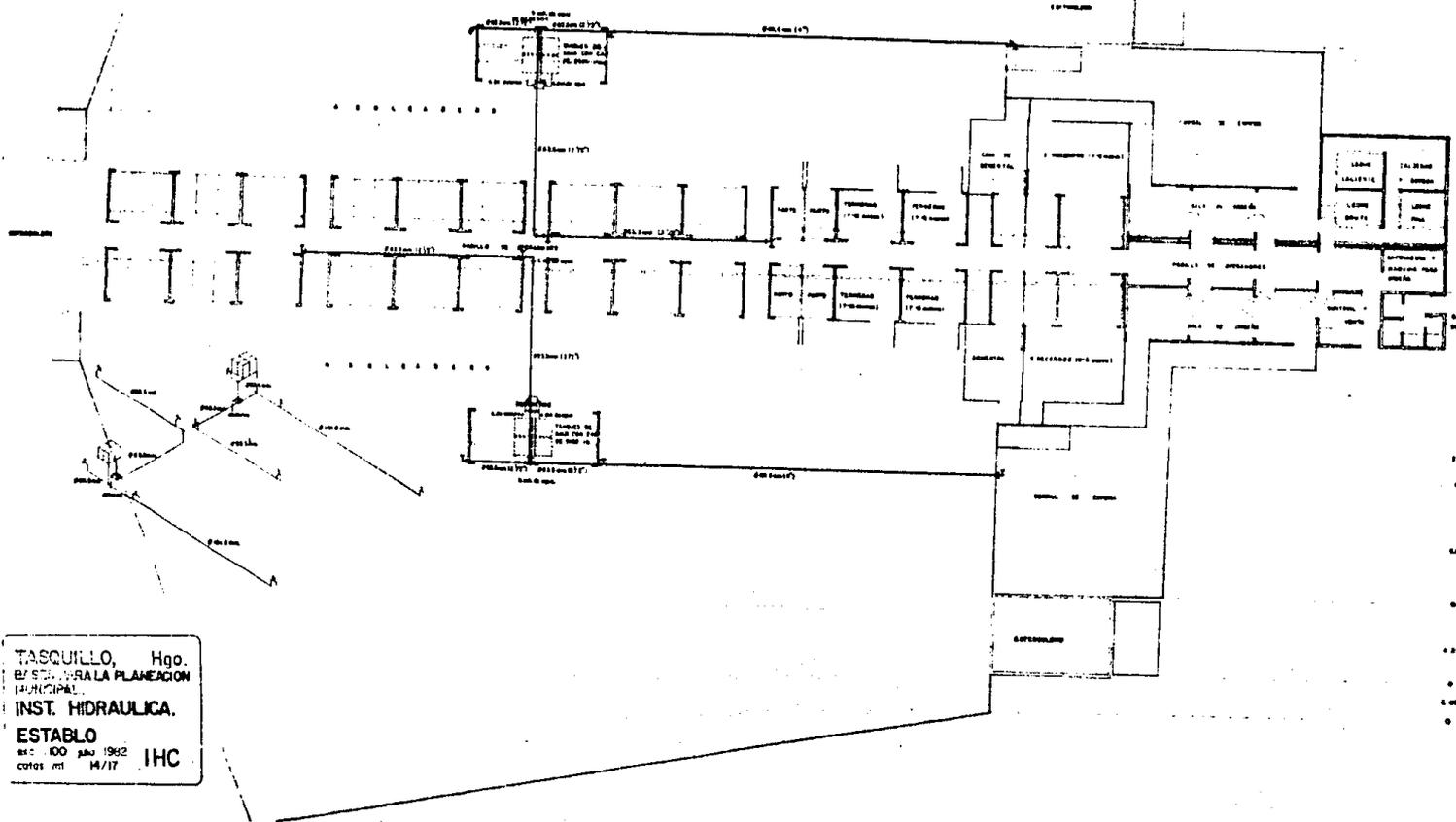


TASQUILLO, Hgo.
 BASES PARA LA PLANEACION
 MUNICIPAL.
 RECOLECCION DE
 AGUA PLUVIAL
 Esc. 100 Mayo 1962
 Carlos M. 13/77 IRA

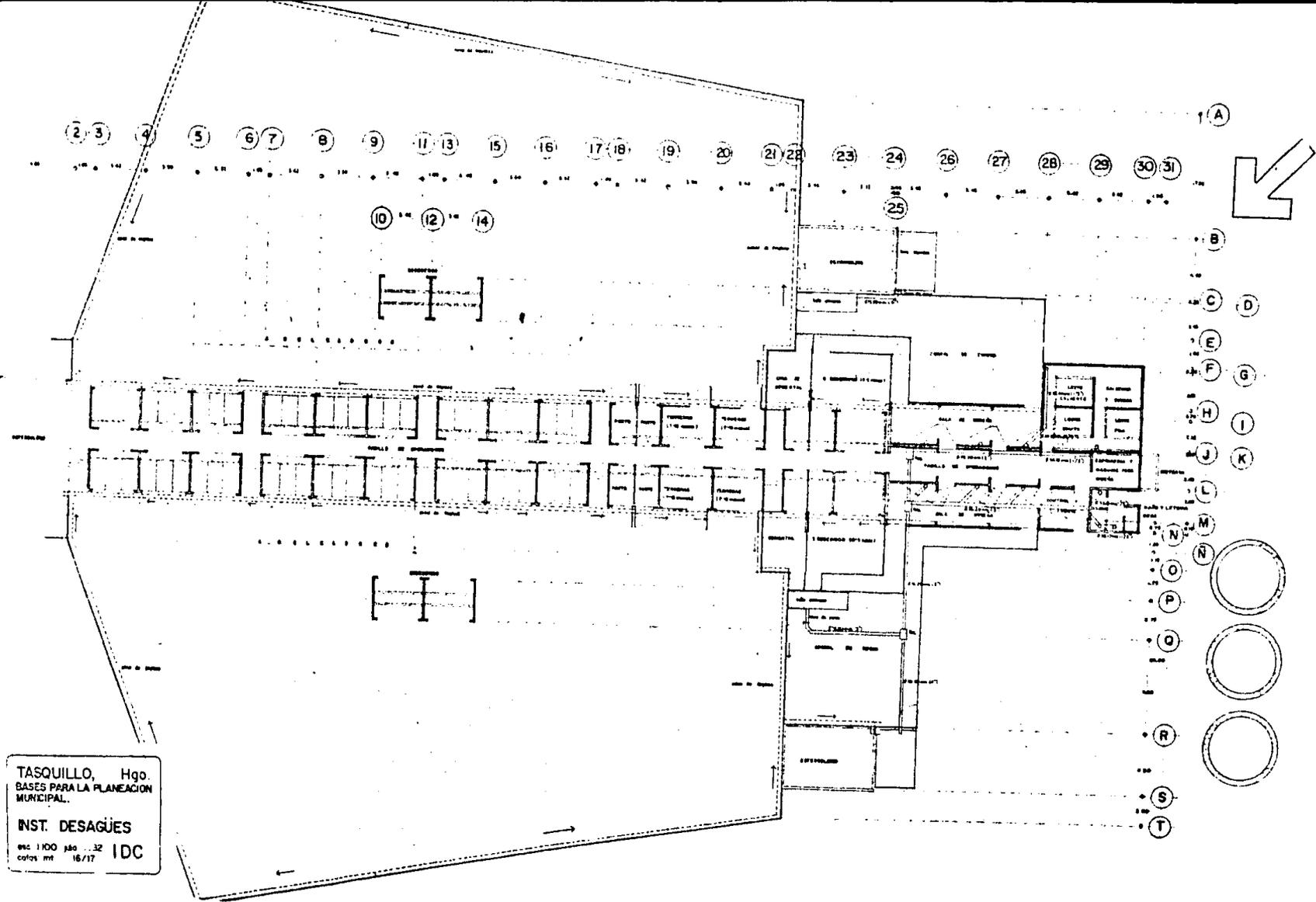
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31



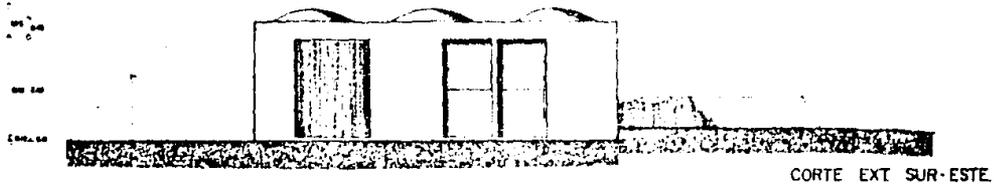
A
B
C
D
E
F
G
H
I
J
K
L
M
N
O
P
Q
R
S
T



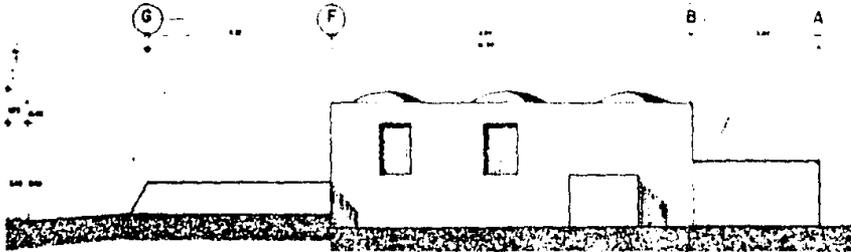
TASQUILLO, Hgo.
 B/S. PARA LA PLANEACION
 MUNICIPAL.
 INST. HIDRAULICA.
 ESTABLO
 est: 100 julio 1962
 cotas ml 14/17 IHC



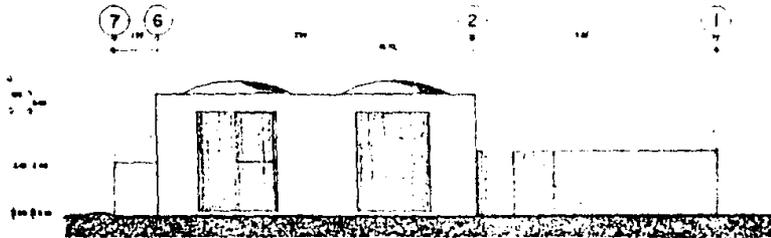
TASQUILLO, Hgo.
BASES PARA LA PLANEACION
MUNICIPAL.
INST. DESAGÜES
 esc 1/100 JMo ...32
 copios mt 16/17 IDC



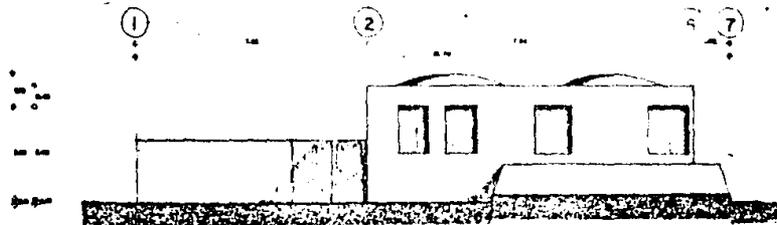
CORTE EXT SUR-ESTE.



CORTE EXT NORTE-OESTE.



CORTE EXT SUR-OESTE.



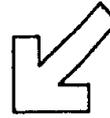
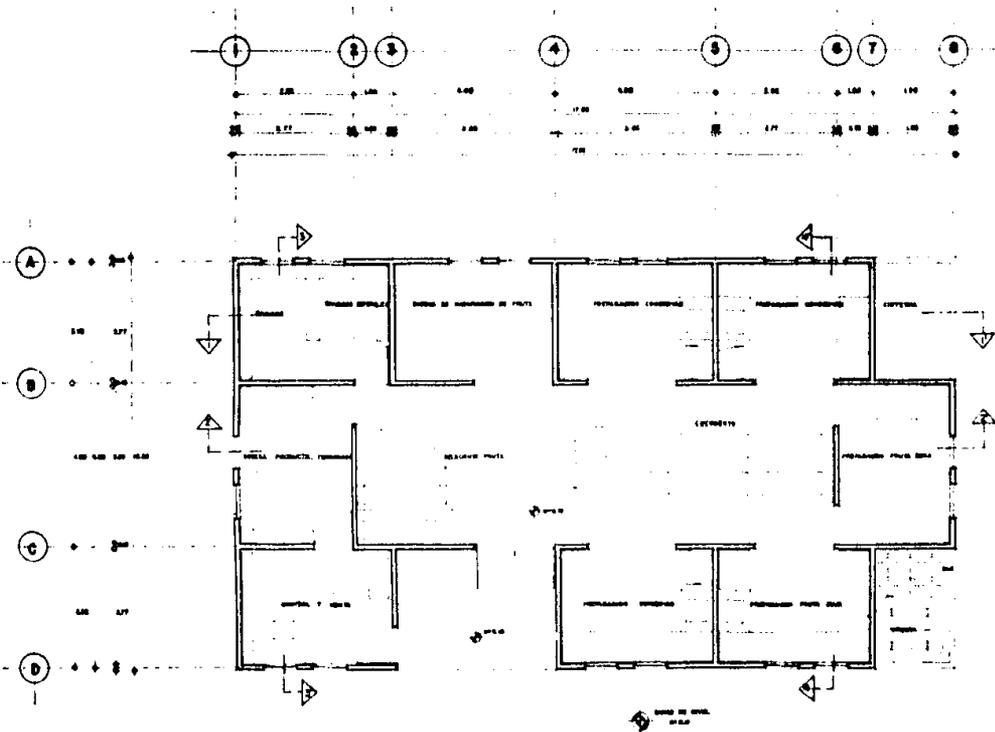
CORTE EXT NORTE-ESTE.

TASQUILLO, Hgo.
BASES PARA LA PLANEACION
MUNICIPAL.

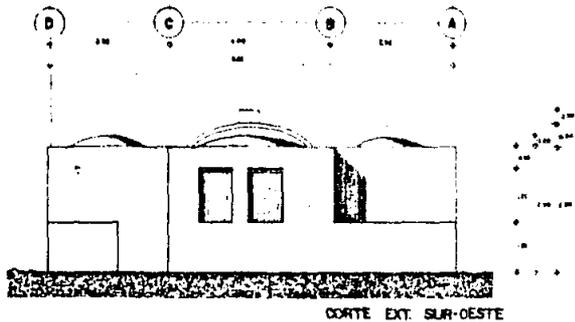
FACHADAS

esc: 1/50 año 1982
corte no 6/10

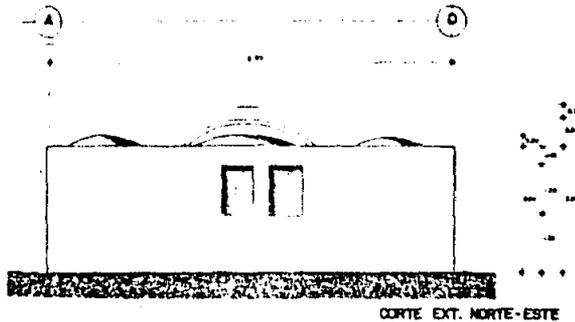
F2



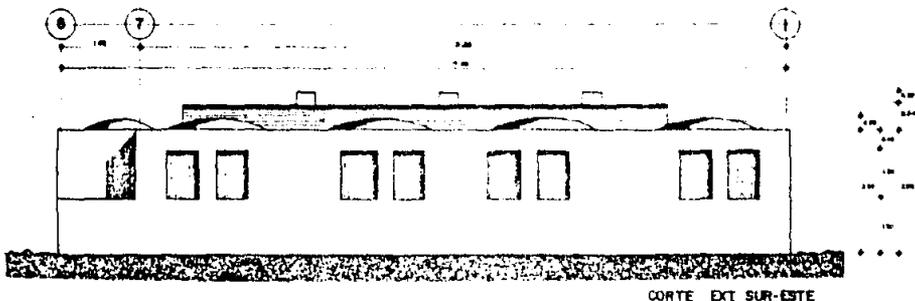
TASQUILLO, HGO.
 BASES PARA LA PLANEACION
 MUNICIPAL
 ARQUITECTONICA
 esc: 1:50 julio 1982
 cotas: mt 1/14 A



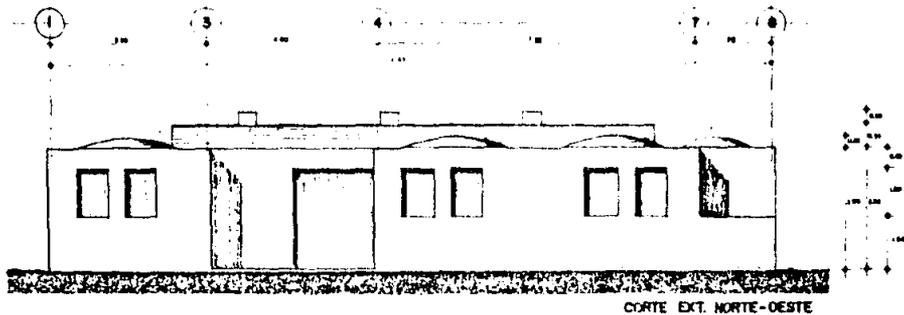
CORTE EXT. SUR-OESTE



CORTE EXT. NORTE-ESTE



CORTE EXT SUR-ESTE



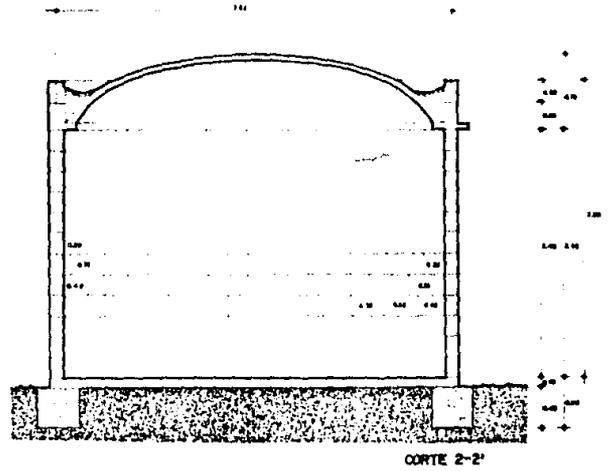
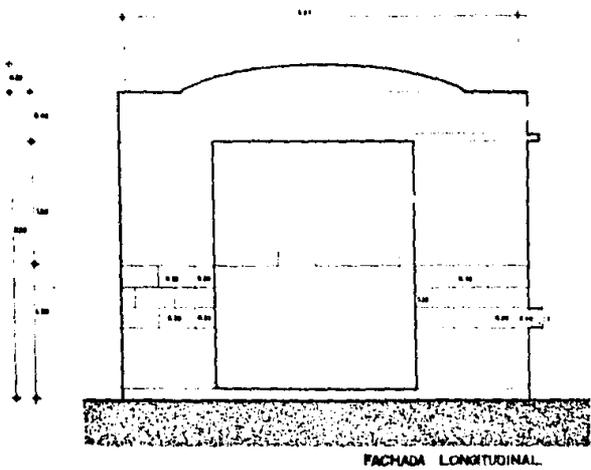
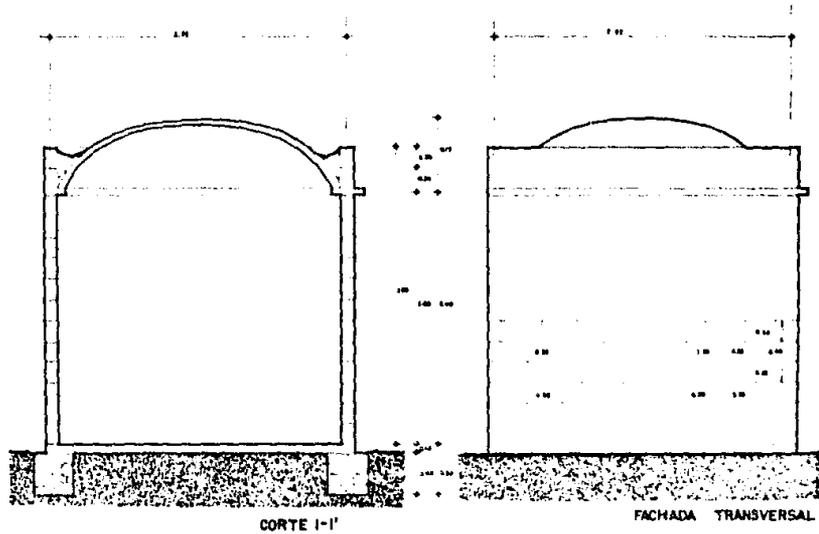
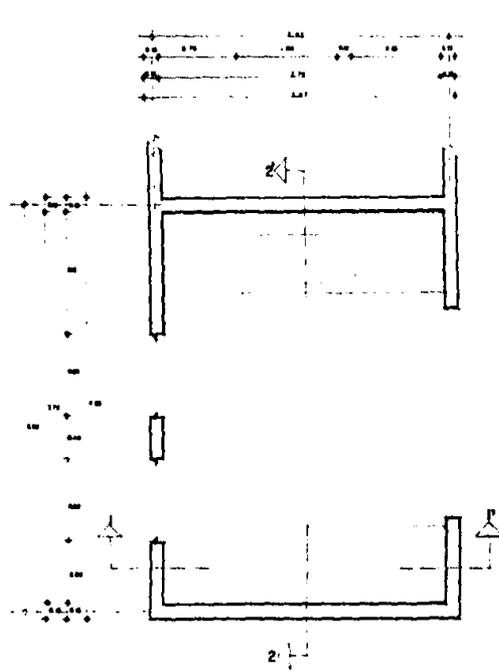
CORTE EXT. NORTE-OESTE

TASQUILLO, Hgo.
BASES PARA LA PLANEACION
MUNICIPAL.

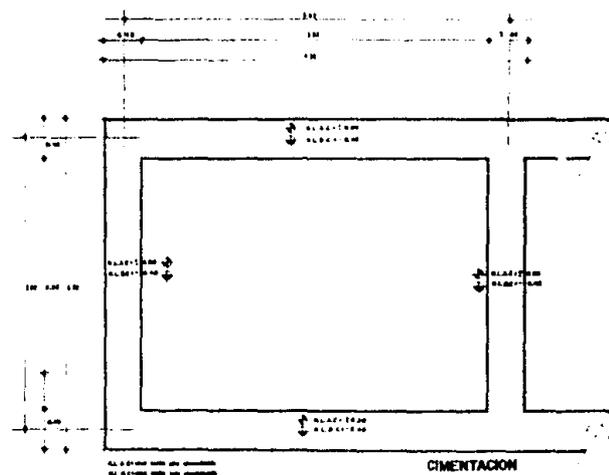
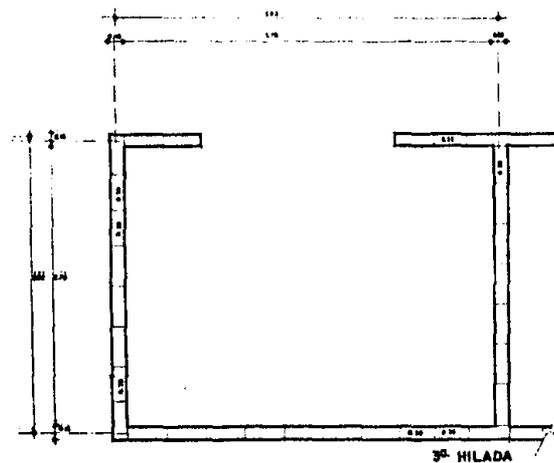
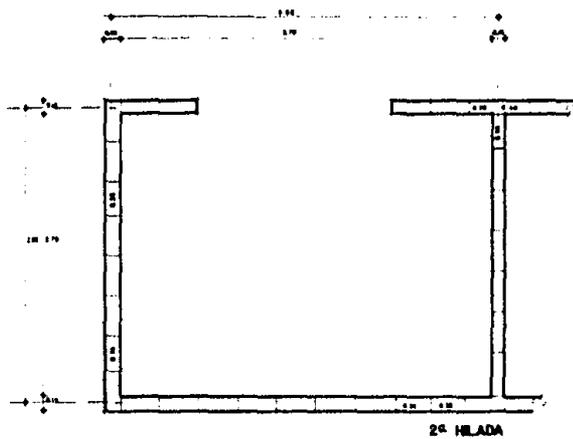
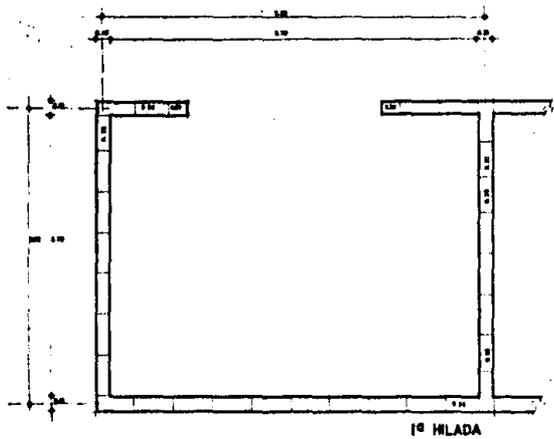
FACHADAS

esc: 1:50 Jno 1987
corros: dec 9/14

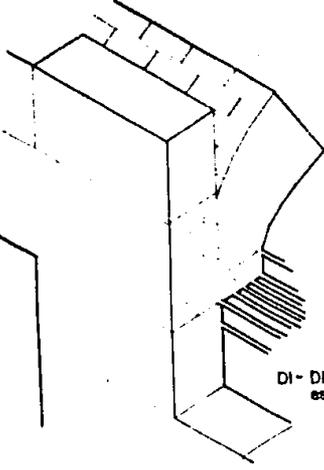
F2



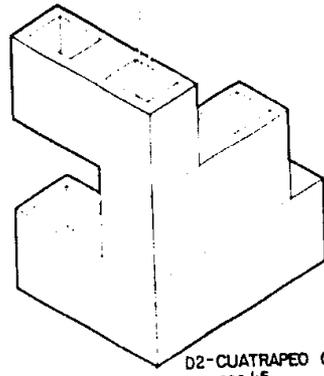
TASQUILLO, Hgo.
 BASES PARA LA PLUMACION
 MUNICIPAL.
 MODULO TALLERES
 esc: 1:20 julio 1982
 cotas: m. 1/16 MI



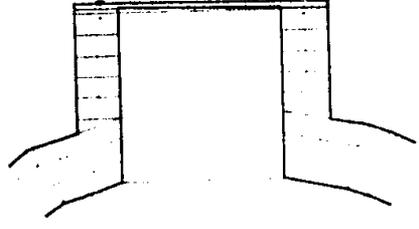
TASQUILLO, Hgo.
 BASES PARA LA PLANEACION
 MUNICIPAL.
 DESPIECE MODULO
 esc: 1:20 julio 1982 M2
 color mt. 3/14



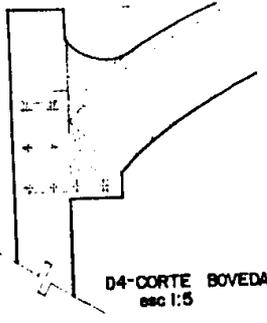
D1- DETALLE MURO Y BOVEDA
esc 1:5



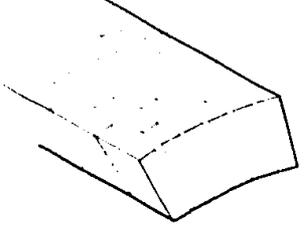
D2- CUATRAPEO CASTILLO
esc 1:5



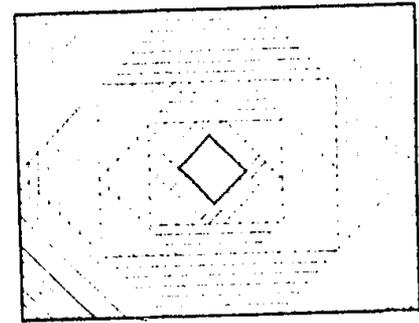
D3- DETALLE LINTERNILLA
esc 1:5



D4- CORTE BOVEDA
esc 1:5



D5- CUATRAPEO BOVEDA
esc 1:5



D6- PLANTA BOVEDA Y LINTERNILLA
esc 1:20

TASQUILLO, J. J. G.
BASES PARA LA PLANEACION
MUNICIPAL.
DETALLES
esc: 1- julio 1962
D

